

Comenzó pago de brokers a Fondos Mutuos

- Banco del Estado entrega recursos por 1.000 millones de pesos a empresas en cesación de pagos
- A contar del lunes el público podrá iniciar rescate de sus cuotas, valorizadas en un 100%

El Banco del Estado comenzó a entregar recursos por un monto de mil millones de pesos a las llamadas "empresas con chimenea" que cayeron en cesación de pagos, con el propósito de que éstas paguen los brokers que actualmente adeudan a las Administradoras de Fondos Mutuos.

De acuerdo a lo informado ayer por el gerente general de la Administradora de Fondos Mutuos BANCHILE, Julio Jaraquemada, las empresas "Compañía Tecnológica Industrial -CTI-" e "Industria Forestal S.A. INFORSA", cancelarán a esa Administradora una suma aproximada a los 430 millones de pesos por concepto de brokers o instrumentos de ahorro de corto plazo.

Precisó que si esa operación se lleva a cabo este fin de semana, a contar del próximo lunes la Administradora estará en condiciones de cancelar a los participantes de los fondos mutuos "Inversión" y "Empresas" las cuotas que hasta este momento tenían problemas para su cancelación.

Explicó que la medida beneficiará directamente a casi cuatro mil participantes de esos fondos mutuos, los que podrán retirar sus cuotas valorizadas ahora en un ciento por ciento; cambiar de fondos mutuos o continuar tal como están hasta este momento.

El ejecutivo dijo que "en los fondos mutuos que nosotros administramos y que actualmente están en problemas,

habrá un ciento por ciento de recuperación de los dineros". Añadió que en los fondos mutuos "Crecimiento" y "Liquidez", que también administra BANCHILE, no existe ninguna dificultad y sus valores han continuado aumentando.

Explicó que esto se debe básicamente a que esos fondos mutuos sólo invierten en instrumentos financieros de primera categoría, esto es, bancos e instrumentos emitidos por el Estado. Puntualizó que las empresas llamadas "con chimenea" no han levantado aún la cesación de pagos, y se espera que hoy esas firmas cancelen los "bro-

(Pasa a la Pág. 12A)

Segundo aniversario de la Constitución

- Al cumplirse hoy dos años de la promulgación de la Carta Fundamental que nos rige, "LA NACIÓN" entrega a sus lectores la génesis que tuvo ésta, parte de los estudios realizados para su elaboración, nombres de personajes que fueron consultados en sus respectivas áreas y análisis de su contenido humanista y cristiano.
- También se entrega, in extenso, la "Declaración de Principios del Gobierno de Chile", histórico documento dado a conocer el 11 de marzo de 1974, y que contiene el pensamiento fundamental que ha inspirado el profundo proceso de recuperación vivido por el país en los últimos años, el mismo que proyecta hacia el futuro un régimen estable y creador.

(Inf. Págs. 5-6-7 y 8 B)



PRIMERA DAMA INAUGURO MATERNIDAD

La Primera Dama de la Nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, inauguró ayer la Maternidad del Hospital Militar, que tiene capacidad de atención de mil 500 partos anuales. La moderna dependencia cuenta con servicio de obstetricia, ginecología y neonatología y tiene una capacidad de 40 camas. Esta obra se consiguió por la permanente preocupación de la esposa del Jefe del Estado de elevar el nivel de vida y de atención de los diversos sectores ciudadanos.

No Alineados

Aspiración boliviana de salida al mar no es justa ni legítima

NUEVA DELHI, (AP). — La alusión del mismo latinoamericano de declaración política al "justo y legítimo derecho" de Bolivia de tener una salida al mar, ha sido suprimida, dijeron fuentes informadas de la conferencia.

Apertamente, la alusión, recogida en un párrafo similar en la declaración de la sexta cumbre de La Habana, ha sido impugnada por sus repercusiones jurídicas, según las fuentes.

Las mismas añadieron que el docu-

mento final recogerá el apoyo de los No Alineados a la reclamación boliviana de tener una salida al mar, pero sin mencionar su "justo y legítimo derecho".

El proyecto latinoamericano está siendo discutido ahora por el Comité de Redacción de la Comisión Política, donde están representados todos los países miembros del movimiento No Alineado.

NUEVA DELHI, Marzo 10 (UPI). —

El Presidente del gobierno militar argentino, general Reynaldo Bignone, acusó al gobierno de Gran Bretaña de instalar armas nucleares en las Islas Malvinas y Sandwich.

Hablando en la séptima conferencia del movimiento de países No Alineados, Bignone dijo: "América Latina ya no puede sentirse a salvo como una zona libre de la amenaza nuclear".

(Pasa a la Pág. 12A)



COMUNAS CELEBRAN ANIVERSARIO

Construcciones sociales, erradicación de campamentos e inauguraciones de casetas sanitarias en diversos puntos del Área Metropolitana y del país entero ponen el marco a las celebraciones comunales del aniversario constitucional. En la fotografía, pobladores de cuatro campamentos de La Cisterna izan la bandera patria durante el acto de entrega de 200 casetas sanitarias para sus viviendas.

Entre 1970 y 1981

En un 89% creció el gasto social

- Manifiesta preocupación del Gobierno por atender las necesidades de los sectores con menores recursos

En un 89% creció el gasto fiscal social, en términos reales, entre 1970 y 1981, según informó la Oficina de Planificación Nacional, ODEPLAN, a través de un documento dado a conocer ayer sobre "la evolución del gasto social y del desarrollo social chileno".

Por habitante dichas disponibilidades públicas para esa área aumentaron en un 57 por ciento en el período mencionado.

Gasto fiscal social es el aporte hecho por el fisco destinado a funciones sociales de Salud, Educación, Asistencia Social, Trabajo y Previsión, Vivienda, Fondo Nacional de Desarrollo Regional y Fondo Social.

En 1981, el gasto social alcanzó a 1.840 millones de dólares, lo que representó 163 dólares por cápita.

Estos aportes públicos destinados a solucionar los problemas de los sectores de menores recursos han permitido mejorar todos los indicadores de tal carácter.

Así es como ha sido posible reducir el índice de mortalidad infantil a sólo un 27,2 por mil nacidos vivos, lo que constituye un verdadero record mundial. La atención a la población parvularia creció en un 62% con respecto a 1974.

El gasto social ha ido creciendo en su relación con el gasto fiscal total, demostrando la preocupación del Gobierno por atender a la población más necesitada del país. En 1981 fue un 54,7% del gasto total; el año pasado subió a un 58,3% y para el presente año está calculado en un 58,6 por ciento.

Aumentó utilidad de empresas estatales

El vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, coronel Francisco Ramírez calificó como "bueno" el panorama de las empresas dependientes de la entidad para 1983. Agregó que el impacto de la devaluación del peso y la corrección monetaria ya tuvo su efecto y que la utilidad operacional de 1982 fue un 50 por ciento superior a la del año anterior.

La afirmación la formuló poco antes de integrarse a una reunión del equipo económico con el Ministro de Hacienda, Carlos Cáceres.

El ejecutivo puntualizó que el programa de venta de empresas CORFO marcha normalmente y la comisión encargada de esta materia se en-

cuentra abocada al estudio de las bases de licitación.

Explicó que aún no hay fecha definida, ya que las bases no se han publicado, por tratarse de empresas de gran envergadura, lo que hace que el proceso sea más bien complejo. Añadió que una vez que se publiquen las bases, se requiere de un período de estudio de las compañías interesadas, que se prolongará entre ocho y diez meses.

Francisco Ramírez se refirió a la situación de las empresas CORFO y señaló que aunque algunas de ellas registraron pérdidas en 1982, de carácter global, la utilidad operacional de las

(Pasa a la Pág. 12A)

Se define el presupuesto universitario

S. E. conocerá el proyecto el próximo martes

La Ministra de Educación, Mónica Madariaga, anunció que el 15 de marzo presentará al Presidente de la República el proyecto definitivo sobre financiamiento universitario para el año 1983.

Asimismo, dijo que en los próximos días presentará al Presidente de la República una disposición, que se convertirá en ley, mediante la cual se suspende la creación de nuevas universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, con el fin de afinar la legislación sobre educación superior en términos globales.

Los anuncios los formuló al término de la reunión que sostuvo con el Consejo de Rectores, a la cual asistieron 23 de los directivos de los 24 centros superiores del país. El nuevo rector de la Universidad de Chile, brigadier general Roberto Soto Mackenney, asistió por primera vez, al igual que el rector de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas, capitán de navío Mariano Sepúlveda Matus.

También informó la Secretaria de Estado que a partir de este año las universidades prescindirán de los comités asesores, sean éstos militares o no, pues estos organismos ya cumplieron su misión de colaborar en la estructuración de los planteles, y se puede estimar que su misión está cumplida.

(Pasa a la Pág. 12A)

Acuerdo con grupo Cruzat

Los Bancos de Santiago y Colocadora Nacional de Valores suscribieron un acuerdo con las empresas del Conglomerado Forestal, perteneciente al grupo Cruzat-Larraín, para pagar a sus acreedores.

(Inf. Pág. 4A)

Fondos para agua potable

Una inversión de 130 millones de pesos se contempla para mejorar el abastecimiento de agua potable en la Región Metropolitana. El programa se desarrollará hasta 1985.

(Inf. Pág. 9-A)

Títulos de dominio

El Ministerio de Bienes Nacionales anunció que entregará otros diez mil títulos en la prosecución del programa de saneamiento de la propiedad rural.

(Inf. Pág. 5-A)

E. Salazar no correrá

El piloto nacional no podrá participar en la primera prueba del Campeonato Mundial de Fórmula Uno, que se correrá este domingo en Brasil, por no haber logrado el financiamiento mediante un giro especial de dólares.

(Inf. Pág. 1-B)

Director de Canal Once

El mayor de Ejército Luis Alberto Jara asumió el cargo en reemplazo de Sergio Ríos Lillo.

(Inf. Pág. 12-B)

Útiles escolares

Un completo listado con los precios más bajos en útiles y textos para escolares publica LA NACIÓN en su edición de hoy.

(Inf. Pág. 10A)

INTERNACIONAL

Paro nacional

Cuatro personas murieron, siete resultaron heridas a bala y más de cien fueron detenidas durante un paro nacional de 24 horas en protesta contra la política económica del gobierno de Perú. Los incidentes ocurrieron en Lima-bajo el estado de emergencia decretado por el Presidente Fernando Belaúnde Terry horas antes de concretarse el movimiento huelguístico.

(Inf. Pág. 11-A)

El Papa

Regresó a Roma el Papa Juan Pablo II, luego de una extensa gira por América Central. El Sumo Pontífice declaró que le gustaría volver a esa región que vive una situación dramática. Señaló que su viaje había constituido una gran experiencia. El Papa descansará en Castelgandolfo hasta el próximo domingo.

(Inf. Pág. 11-A)

Islas Malvinas

"Visitantes no identificados" desembarcaron en la remota y pequeña Isla de Thule (Sandwich del Sur) al sudeste de las Malvinas, arriaron la bandera británica y la reemplazaron por una argentina, dijo el Ministerio de Defensa de Gran Bretaña. "Encontraron la bandera británica doblada bajo unas piedras el 19 de diciembre pasado" agrega el comunicado.

(Inf. Pág. 11A)

La Nación

Fundado el 14 de Enero de 1917

Director: Jaime Valdés

Representante legal: Miguel Bejide C.

Editado por la Empresa Periodística "La Nación" S.A.
Domicilio Legal: Agustinas 1299 teléfono 82222

Reiteración de Principios

Al asumir el Gobierno Militar el 11 de Septiembre de 1973 planteó al país la necesidad de forjar un nuevo orden institucional que fuera capaz de asegurar para Chile una convivencia armónica y un progreso económico y social creciente. Agotada la institucionalidad regida por la Constitución Política de 1925 y rescatado el país de la amenaza marxista totalitaria, la inmensa mayoría ciudadana se sumó al trabajo de las FF.AA. y de Orden iniciándose una etapa de profundas transformaciones destinadas a consolidar un nuevo orden social inspirado en la libertad.

Desde aquel 11 de Septiembre de 1973 hasta hoy, el Gobierno ha mostrado una línea de pensamiento coherente, dada a conocer integralmente a través de una serie de documentos. La Declaración de Principios del Gobierno de Chile, hecha pública en 1974, los planteamientos de S.E. el Presidente de la República para ser analizados por la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución Política y, por último, la Carta Fundamental de 1980 son muestras palpables de la sólida inspiración del Gobierno y de su profunda vocación humanista y libertaria.

Basta el análisis de los planteamientos contenidos en la Declaración de Principios para entender el profundo compromiso del Gobierno con los valores más esenciales del alma nacional, así como para entender que desde un primer momento su tarea ha tenido una perspectiva más amplia que un mero reordenamiento de la vida nacional o una mera administración del Estado.

Forjar una nueva institucionalidad política, económica y social es la meta que el Gobierno se trazara como objetivo prioritario al asumir los destinos del país. Se trata de crear y promover un orden institucional que constituya una respuesta integral a los requerimientos de una sociedad moderna y libre como la nuestra.

Fortalecer las bases necesarias para el funcionamiento de una democracia renovada, ajena a los vicios que caracterizaran a nuestro régimen político hasta 1973, así como promover el ejercicio de la libertad del hombre en sus diversos ámbitos, entendiendo que el Estado ha de servir a la persona, son dos aspectos prioritarios que están relacionados directamente con ella.

La Constitución Política de 1980 representa el instrumento jurídico necesario para forjar esta nueva institucionalidad. Las instituciones y soluciones jurídicas que ella consagra aseguran que aquellos postulados básicos explicitados en la Declaración de Principios irán cobrando vida en la realidad nacional, cumpliéndose con el objetivo de alcanzar una sociedad libre.

La voluntad mayoritaria de la Nación que aprobó la Carta Fundamental que nos rige, unida a la decisión inequívoca de S.E. el Presidente de la República en orden a continuar impulsando la normalización institucional, son garantía más que suficiente de que los objetivos trazados el 11 de Septiembre de 1973 habrán de alcanzarse plenamente.

Itinerario Constitucional

La aprobación de la Constitución Política de 1980 por abrumadora mayoría ciudadana significó un paso trascendental dentro del proceso de construcción de una nueva institucionalidad que se iniciará el 11 de Septiembre de 1973.

Partiendo del postulado básico de que la tarea asumida por el Gobierno Militar no se agotaría en el mero ordenamiento de la vida nacional, posterior al caos generado por el régimen marxista, se comprende que la actual vigencia de la Constitución Política de 1980 es prueba palpable de aquella inequívoca decisión de las FF.AA. y de Orden de dar vida a un precepto social, político y económico renovado, cuyo contenido interpreta vivamente la idiosincrasia y los anhelos de los chilenos.

Ciertamente dar forma a un proyecto integral como es el de la nueva institucionalidad no es tarea realizable de un momento para otro. Es por ello que la Constitución Política, que en verdad representa la voluntad nacional de dar vida a una sociedad en armonía, libre, segura y próspera, contempla clara y precisamente un itinerario jurídico y político a cuyo término las instituciones y normas en ella consagradas habrán de regir en plenitud, lográndose entonces los objetivos trazados.

El sentido profundo del 11 de Septiembre de 1973 se encuentra en la victoria de la libertad de Chile frente a la amenaza marxista totalitaria, y junto con ello, en la posibilidad real de que el país volviera a reencontrarse con aquellos valores y principios que forman parte del alma nacional y que por años se vieron amonados o desconocidos.

Aquella esperanza de libertad, de auténtica justicia social, de apego al derecho y de respeto a la autoridad que renaciera el 11 de Septiembre de 1973, recibió un nuevo impulso al aprobarse la Constitución Política de 1980 y habrá de permanecer indefinidamente y con mayor vigor a medida que se vayan cumpliendo los objetivos que el Gobierno delineara para este período presidencial 1981-1989.

Dentro de un plazo claro y preciso, Chile logrará la plena vigencia de la Carta Fundamental que hoy nos rige y con ello se habrán consolidado las bases jurídicas y políticas necesarias para el funcionamiento de una democracia auténtica, capaz de resguardar la libertad, la seguridad, el progreso y la justicia.

El proceso iniciado el 11 de Septiembre de 1973 ha merecido permanentemente el apoyo entusiasta de la inmensa mayoría de los chilenos. La claridad de los principios que lo inspiran y la voluntad y compromiso inequívoca de S.E. el Presidente de la República y de las FF.AA. y de Orden para impulsar al país hacia una nueva realidad política económica y social, han sido factores determinantes para ello.

Avanzar hacia las metas trazadas no ha estado exento de sacrificios ni de exigencias. Constantemente los chilenos debemos sufrir los efectos de la campaña internacional organizada por el marxismo para desvirtuar nuestra realidad y opacar nuestras relaciones con otros países.

Por otro lado hemos debido hacer frente también a serios problemas económicos que algunos han pretendido aprovechar para sacar dividendos políticos, planteando incluso la posibilidad de revivir esquemas ya superados y soluciones cuyos resultados el país conoce. Sectores políticos de oposición han creído que las dificultades económicas que han generado la recesión internacional, han de usarse para desestabilizar al Gobierno y para echar por tierra el itinerario forjado en la Constitución para alcanzar la plena democracia.

Es comprensible que en momentos de problemas económicos, los opositores adquieran mayor relevancia, pero ello no justifica su postura ni impide calificar su estrategia de poco realista y carente de visión.

Quiénes pretenden olvidar lo que el país con sacrificio ha logrado en estos años y desconocer la vigencia de la Constitución Política y la voluntad mayoritaria de la Nación que la aprobó, asumen una postura que en nada beneficia al país y que por el contrario constituye una alternativa de inestabilidad que favorecería a la politiquería y a la demagogia y que terminaría por generar los mismos vicios que produjeron la anarquía que culminó en 1973.

Nadie pretende desconocer los altos ideales del 11 de Septiembre que son compartidos por la inmensa mayoría ciudadana, están por sobre la contingencia económica y se proyectan con vigor y confianza en esta etapa de nuestra vida cívica. El respeto a la voluntad nacional y al camino señalado para la normalidad institucional plena no merece discusión por lo que los chilenos hemos de continuar labrando nuestro futuro con la fe y el coraje que nos caracterizan y confiados en la conducción firme y serena de S.E. el Presidente de la República.

Cartas al Director

La Ilustre Municipalidad de Villarrica y el Comité Centenario se permiten agradecer su valiosa colaboración en el Festival "Centenario" de la Canción, ya que su participación ha sido parte importantísima en el desarrollo de este programa musical, que por primera vez se desarrolló en Villarrica.

Una vez más, agradecemos su fineza y esperamos contar siempre con su valioso apoyo.

De Ud. attos y S.S.
Jorge Figueroa Miranda, Comité Centenario
Amador Zerené Chahuán, Alcalde
Villarrica, marzo de 1983

GRANITICA



El Objetivo Nacional

El actual Gobierno, al asumir sus funciones, adquirió un compromiso con la ciudadanía. Ese compromiso consistió en hacer de Chile una nación moderna y desarrollada. Con el objeto de dar cumplimiento a tal compromiso, el Gobierno definió que su acción se orientaría al logro de los objetivos nacionales.

Las metas componentes de los objetivos nacionales poseen una doble dimensión. Por una parte, y desde una perspectiva puramente inmediata, aparece el logro de determinadas metas de desarrollo, tanto económicas como políticas y sociales. Por otra, y desde una perspectiva de más largo plazo, se presenta la instauración de una institucionalidad que, conjugando el principio de libertad con el de autoridad, favorezca el desarrollo de los valores morales y espirituales propios de la nacionalidad.

En la primera de estas dimensiones, la del desarrollo económico-social, el país ha alcanzado progresos significativos que la difícil coyuntura por la que atraviesa la economía del país y del mundo impide apreciar íntegramente, pero que están presentes como testimonio de los notables avances logrados en el área. Entre esos objetivos destacan el alcanzar un desarrollo económico elevado, la eliminación de las desigualdades extremas y la consolidación de una plena libertad en el ámbito económico y social.

A partir de la segunda mitad de la década pasada el país ha estado dando importantes pasos hacia el logro de las metas planteadas, con especial énfasis en la disminución de las desigualdades extremas. Una de las características más definitorias de la acción del Gobierno ha sido su marcada orientación hacia lo social, expresada a través de las más altas asignaciones presupuestarias a la satisfacción de las necesidades más básicas de Educación, Salud y Vivienda de los más pobres, lo cual ha permitido mejorar significativamente el nivel de salud, nutrición, escolaridad y desahucamiento de la población en situación de pobreza extrema.

Durante este mismo período el país observó las más altas tasas de desarrollo económico de los últimos tiempos. Esos avances son fácilmente perceptibles por medio de la observación de las notables transformaciones de

nuestro ambiente físico, hábitos de consumo y prácticas económicas en general. Los avances logrados en el ámbito económico y social han sido opacados en algún grado por las dificultades que nos ha impuesto la crisis económica internacional. Sin embargo, de una evaluación objetiva de todos los aspectos que han conformado el quehacer económico y social de los últimos años, surge con claridad el grado de éxito en el logro de los objetivos fundamentales planteados en este ámbito.

Desde una perspectiva más amplia que el logro de metas objetivas en el ámbito puramente económico y social, el avance ha sido también significativo. Por primera vez en mucho tiempo se ha logrado dar forma a una institucionalidad económica y social fundada en la libertad y en la iniciativa personal como sus elementos motores. Esta elevación de la libertad individual y de la iniciativa personal como elementos centrales de la institucionalidad social y económica, le otorga en particular valor ético a ésta. Los valores del esfuerzo y el trabajo se constituyen así en los valores primordiales del sistema de recompensas sociales.

En esta dimensión de largo plazo de los objetivos nacionales, destaca la implementación de las modernizaciones en varios ámbitos del quehacer social, las cuales han redundado en la existencia de un sistema económico básicamente descentralizado. Complementario a este sistema económico particularmente favorable al desarrollo en el largo plazo se ha estructurado un sistema integral de subsidios a los más pobres a través de la red social, los cuales han permitido a los grupos más postergados alcanzar niveles de consumo y bienestar compatibles con su calidad de seres humanos e integrantes de la comunidad nacional.

Observando desapasionada y objetivamente la evolución tenida por la sociedad chilena en los últimos años resaltan importantes logros alcanzados en todos los ámbitos del acontecer nacional. Todos ellos no son más que la concreción paulatina de los objetivos nacionales planteados por el Gobierno. Las dificultades del tiempo presente no lograrán opacar la magnitud de los logros alcanzados hasta el día de hoy por la acción del Gobierno durante su gestión.

El Desafío de la Participación

En cuanto a este primer desafío del cambio de mentalidad, el papel de impulsar que le corresponde al Supremo Gobierno está reflejado en creces en un grupo de documentos matrices que, recogiendo las lecciones del pasado, entregan a la ciudadanía el marco conceptual y las principales orientaciones respecto del rumbo futuro que, desde 1973, ha tomado el país. Tales documentos son la Declaración de Principios del Gobierno de Chile, el Objetivo Nacional y la Constitución Política del Estado aprobada plebiscitariamente en 1980.

A partir de tales documentos resulta evidente el fuerte impulso dado por el Gobierno a una mayor participación de los ciudadanos en los campos económico y social. La razón principal para ello está en la aplicación progresiva y generalizada de un conjunto de reformas de todo tipo, cuya característica principal es la de entregar grados crecientes de libertad individual y colectiva. Esta mayor libertad significa, directamente, entregar mayor responsabilidad a las personas de modo de sustituir decisiones de origen estatal por decisiones personales, sean éstas de corte individual o colectivo.

La consecuencia principal de las mayores responsabilidades y grados de libertad entregados es, precisamente, la de fortalecer y estimular la mayor participación de los chilenos en el campo económico y social. Recientes acontecimientos ocurridos en el área económica, no hacen más que confirmar la magnitud del desafío que enfrenta el país en cuanto a la participación responsable de sus habitantes y la falta de una efectiva participación en el pasado, factor que explicaría la inexperience de algunos y los eventuales excesos de otros.

Por otra parte, la limitada y poco fructífera participación en el campo político, ocurrida durante los años anteriores a 1973, representa un segundo desafío para el país y sus gobernantes. Para todos los chilenos el desafío consiste en aprovechar la experiencia del pasado y, a partir de ella, tener la firme convicción de hacer todo lo posible por impedir que el caos que originan la demagogia y el partidismo exacerbado, vuelva a reinar en nuestra sociedad. Para los gobernantes, el desafío se refiere a generar ideas ingeniosas para la estructuración de un marco institucional que facilite la existencia de un adecuado nivel de participación y, por esa vía, hacer efectiva la decisión de las personas de impedir el regreso al caos.

Es precisamente este el papel que desempeña la Constitución Política de 1980 y la importante función que está llamado a cumplir el régimen constitucional, cuyo segundo aniversario recordamos en estos días. La consagración del papel del municipio en el logro de niveles adecuados de desarrollo comunal, la instalación de los Consejos de Desarrollo Comunal y Regional y la existencia de normas sobre las cuales se incentiva la existencia real de participación en lo económico, lo social y lo político, demuestran inequívocamente que las lecciones han sido aprovechadas, los desafíos han sido aceptados y el papel de impulsar que le corresponde al Supremo Gobierno ha sido plenamente desempeñado. Los aniversarios futuros de este 11 de Marzo de 1981 nos enseñarán que la realidad se acerca cada vez más a las metas que Chile se impuso al aprobar la Constitución Política un 11 de Septiembre de 1980.

Pensamientos Presidenciales

"La gesta del 11 de septiembre incorporó a Chile en la heroica lucha contra la dictadura marxista de los pueblos amantes de su libertad. En ese mismo ánimo libertario que movió a checoslovacos y húngaros para luchar contra su enemigo poderoso e ineluctable, es que se ha impregnado el espíritu de los chilenos, para derrotar al marxista internacional."

1973 — octubre — 11

"Este Gobierno, señores, es un gobierno de los chilenos. No es gobierno que esté mirando a los partidos políticos. Nosotros no tenemos nada que ver con estas colectividades. Ni siquiera hemos aceptado cuando nos insinuaban algunas cosas antes del 11. Este es un gobierno netamente chileno para salir del caos en que estábamos sumergidos."

1974 — febrero — 1º

"La llamada democracia liberal está en crisis, y sólo podremos preservar la libertad, si se encuentran otras fórmulas institucionales, que sean sólidas y adecuadas a las exigencias de hoy."

1975 — abril — 11

"Tengo el íntimo convencimiento de que la libertad sólo logrará prevalecer en aquellas sociedades que la atiendan como un atributo de un ser racional y libre, cuya conducta debe responder a exigencias objetivas de su propia naturaleza, y no como una supuesta facultad para desentenderse de toda norma moral."

1976 — septiembre — 11

"Chile no mendiga el aplauso ni el favor internacional de nadie. Chile no ha modificado ni modificará el rumbo que soberanamente se ha trazado, ni para congraciarse con ciertos países, ni mucho menos para ceder a presiones foráneas, ya que la altivez y la dignidad son valores sagrados que se anidan en el corazón del pueblo chileno, y que no permitiremos que se vulneren jamás. Nuestro camino es claro, y cada uno de nuestros pasos no hace sino reafirmar nuestro avance gradual hacia los objetivos que nos hemos fijado desde un comienzo. Si ello suscita hoy la comprensión de quienes hasta ahora nos criticaban injustamente, significa simplemente que nuestra verdad comienza paulatinamente a conocerse e imponerse. No es Chile el que ha cambiado."

1977 — septiembre — 11

"Nuestro primer deber es la unidad interna, rechazando a todo aquel que pretenda sembrar la semilla de discordia entre nosotros. Nadie nos debe encasillar en el rígido e intencionado esquema de izquierdas o derechas. Los chilenos no somos ni una cosa ni la otra, ni necesitamos de lejanas consignas para construir una sociedad más justa, como todos lo deseamos."

1978 — mayo — 26

"Muchos de los que propugnan el retorno de la democracia parlamentaria, con matices en cuanto a la forma, o son ambiciosos o están equivocados. Pero, y lo que es aún peor, en esa corriente, sin duda, va envuelta una nueva fuerza formada por el comunismo soviético revestido de democracia liberal, impulsando vacías promesas institucionales para su propio provecho."

1979 — abril — 6

"Estamos creando un nuevo Chile. A la libertad meramente formal de antes, oponemos la libertad real que estamos gestando ahora. La participación de unas minorías en el juego del poder, oponemos la participación de las mayorías en la base social. A una autoridad omnipotente, pero débil y populista, oponemos una autoridad limitada al ámbito de las grandes decisiones públicas, pero fuerte en la mantención del orden público y la seguridad nacional, y justa en su acción al servicio del bien común."

1980 — mayo — 1º

"A los defensores de un sistema que pretende monopolizar el calificativo de "democrático", y que nos atacan defendiendo la libertad, les digo que precisamente en este punto estamos de acuerdo: no somos enemigos de la libertad. Pero si somos enemigos de una liberación ingenua y suicida, que basa sus posibilidades de sobrevivir en su incapacidad para soportar y halagar a quienes proclaman que desean ser sus verdugos y que muchas veces han llegado a serlo."

1981 — mayo — 1º

"Estamos luchando por hacer más grande este país. Por entregar una democracia, no en el sentido tradicional, ortodoxo. Una democracia donde la autoridad tenga una acción autoritaria. Una democracia donde vivamos todos en libertad, pero bajo el amparo de la autoridad y no con caos, demagogia, ofrecimientos, promesas. Eso tenemos que desenterrarlo."

1982 — julio — 8

CODELCO-CHILE



CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

(AUTORIZADA POR EL DECRETO LEY N° 1.350, DE 30 DE ENERO DE 1976)

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Ministro de Minería, Sr. Samuel Lira O.

DIRECTORES

Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Sr. Rolf Lüders S.
Presidente Ejecutivo de la Empresa, Mayor General, Sr. Enrique Morel D.
Representante del Presidente de la República, Mayor General, Sr. Orlando Urbina H.

Representante del Presidente de la República, Mayor General, Sr. Patricio Torres R.
Representante de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Sr. Roberto Lillo V.
Representante de la Asociación Gremial Nacional de Supervisores del Cobre, Sr. Aldo Andrei P.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

		1982	1981			1982	1981
ACTIVOS				PASIVOS			
Activo circulante:				Pasivo circulante:			
Disponible	23.347	108.517		Prestamos bancarios y otros	473.901	452.669	
Depósitos a corto plazo	287.354	—		Ex-accionistas gran minería	26.780	26.780	
Deudores por ventas	169.352	186.660		Cuentas por pagar y provisiones varias	129.777	158.927	
Otros deudores y gastos anticipados	32.126	61.796		Impuestos a la renta	17.999	12.042	
Fisco de Chile	33.787	34.359					
Existencias	358.485	429.218					
Otros activos	8.628	87.083					
Total activo circulante	913.079	907.600		Total pasivo circulante	648.457	650.418	
Activo fijo neto	1.912.714	1.465.566		Pasivo a largo plazo:			
Deudores a más de un año	41.079	36.232		Prestamos a más de un año	366.348	36.398	
Fisco de Chile	22.358	55.291		Ex-accionistas gran minería	25.780	52.560	
Otros activos	49.972	52.378		Provisión indemnización años de servicio y otras	193.478	311.645	
				Impuestos diferidos	93.129	56.731	
				Ingresos percibidos y no devengados	4.337	6.071	
Total activos	2.930.202	2.517.067		Total pasivo a largo plazo	683.072	463.405	
				Total pasivos	1.331.529	1.113.823	
				PATRIMONIO	1.607.673	1.403.244	
				Total pasivos y patrimonio	2.939.202	2.517.067	

Las notas adjuntas números 1 al 10 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADO DE RESULTADOS

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

		1982	1981
RESULTADOS OPERACIONALES			
Ingresos por ventas de cobre	1.442.570	1.474.507	
Ingresos por ventas de sub-productos	217.072	266.643	
	1.659.642	1.741.150	
Menos: Costo de productos vendidos	990.384	1.224.162	
Resultado bruto	669.258	516.988	
Menos:			
Depreciación y amortización	132.941	114.842	
Gastos de administración y ventas	41.017	47.066	
Gastos de huelga	—	16.591	
Pérdida neta de cambios	10.999	12.402	
Resultado operacional	484.301	326.087	
RESULTADOS NO OPERACIONALES			
Más:			
Ingresos financieros	21.629	24.957	
Otras entradas	31.187	4.073	
Menos:			
Gastos financieros	81.820	54.706	
Otros gastos	14.764	5.742	
Resultado antes de impuestos	440.533	294.669	
Impuesto Ley N° 13.196	136.939	148.103	
Impuestos a la renta:			
Impuesto primera categoría	26.689	6.304	
Tasa adicional - artículo 21	111.631	38.512	
Impuesto habitacional	4.720	4.495	
Utilidad neta del ejercicio	160.554	97.255	

Las notas adjuntas números 1 al 10 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

		1982	1981
RECURSOS OBTENIDOS			
De operación:			
Utilidad neta del ejercicio	160.554	97.255	
Más (menos) cargos (abonos) que no afectan el capital de trabajo:			
Depreciaciones y amortizaciones:			
Cargadas a resultados	132.941	114.842	
Cargadas a gastos de huelga	—	5.135	
Aumento de provisiones a largo plazo, incluyendo efecto por variación de tipo de cambio	(79.729)	65.553	
Impuestos diferidos	36.398	16.433	
Efecto por variación de tipo de cambio en otras cuentas	8.094	—	
Recursos provenientes de operaciones:	258.258	299.217	
Créditos obtenidos a largo plazo	338.479	24.324	
Deudores a largo plazo que vencen en el próximo ejercicio, traspaso al circulante	40.925	40.257	
Retiros y ventas de activos fijos	31.571	7.166	
Total recursos obtenidos	669.233	370.964	
RECURSOS APLICADOS			
Pagos al Fisco de Chile:			
Saldo utilidad año anterior	—	83.650	
A cuenta de utilidades del ejercicio	155.000	97.255	
Impuesto por revalorización parcial de activo fijo	178.205	—	
Adiciones al activo fijo	233.726	307.273	
Inversiones en desarrollo de minas	199	2.251	
Pago anticipado de obligaciones a largo plazo	—	13.636	
Obligaciones a largo plazo que vencen en el próximo ejercicio, traspaso al circulante	36.212	54.256	
Préstamos otorgados a largo plazo y otros	20.013	5.443	
Utilización de provisiones de largo plazo	38.438	38.909	
Total recursos aplicados	661.793	602.673	
Aumento (disminución) capital de trabajo	7.440	(231.709)	
VARIACION DEL CAPITAL DE TRABAJO			
Aumento (disminución):			
Disponible	(85.170)	11.506	
Depósitos a plazo	287.354	—	
Deudores por ventas	(17.306)	(18.764)	
Otros deudores y gastos anticipados	(29.640)	10.789	
Fisco de Chile	(569)	(560)	
Existencias	(70.733)	(9.378)	
Otros activos	(78.455)	87.083	
Préstamos bancarios y otros	(21.232)	(313.761)	
Cuentas por pagar y provisiones varias	29.150	(18.945)	
Impuestos a la renta	(5.957)	20.321	
Aumento (disminución) capital de trabajo	7.440	(231.709)	

Las notas adjuntas números 1 al 10 forman parte integral de estos estados financieros

(CONTINUA AL FRENTE)

LOS TRABAJADORES DE CODELCO-CHILE SALUDAN SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA PUESTA EN VIGENCIA

CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE (CONCLUSION)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. REGIMEN PRESUPUESTARIO DE CODELCO CHILE

De acuerdo a lo estipulado en el Decreto Ley N° 1.350, CODELCO CHILE opera en sus actividades financieras de acuerdo a un sistema presupuestario.

Dicho sistema está formado por los siguientes presupuestos:

- Presupuesto de operaciones, que comprende los ingresos y gastos normales originados por la gestión de la Corporación.
- Presupuesto de inversiones, que comprende los ingresos por créditos, excedentes del presupuesto de operaciones y otros ingresos obtenidos. En materia de gastos, éstos deberán referirse a los proyectos contemplados en los programas de inversión de la Corporación, indicando en forma global el monto de cada uno de ellos.
- Presupuesto de amortización de créditos que comprende como ingresos los excedentes del presupuesto de inversiones y como gastos las amortizaciones de créditos y sus correspondientes intereses.

La diferencia que se origina entre los ingresos presupuestarios, principalmente ventas de cobre, y los egresos presupuestarios según lo antes indicado, constituye provisoriamente el excedente de beneficio fiscal que debe ingresar a las rentas fiscales como anticipo de las cantidades que correspondan en definitiva. Según lo anterior, durante 1982, se ha pagado MUS\$ 155.000 (1981: MUS\$ 184.338) al Fisco de Chile.

De acuerdo con la Ley 18.110 del 26 de marzo de 1982, el crédito contra el Fisco de Chile por MUS\$ 87.083, pendiente en el balance al 31 de diciembre de 1981, pasó a formar parte de un fondo especial creado por dicha ley, destinado a pagar el impuesto sobre la revalorización de los activos fijos de la Corporación, y fue utilizado en las revalorizaciones realizadas durante el ejercicio financiero 1982, según se describe en nota 3(d).

2. Resultados del Ejercicio

Al analizar los resultados de ambos ejercicios es importante tener presente lo siguiente:

- En 1982, los precios promedio del cobre y del molibdeno cayeron en un 15% y un 34%, respectivamente, con relación al año anterior. En 1981, el precio promedio del cobre, en términos reales, había sido el más bajo de los últimos veinte años.
- Debido al cambio de política cambiaria, la paridad promedio de 1982 para las operaciones de CODELCO CHILE fue de \$ 50,38 por US\$ 1, paridad que el año anterior fue fija de \$ 39 por US\$ 1.

3. Resumen de Criterios Contables Aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros se indican en los párrafos siguientes:

- General. Hasta el año 1981, los estados financieros de la Corporación fueron preparados sobre la base del costo histórico y, a partir del presente ejercicio, se han revalorizado parcialmente los bienes del activo fijo, según se menciona en Notas 3(d) y 6 y de acuerdo al DL 3.649 y la Ley 18.110.
- Cambios. De acuerdo a lo autorizado por el Decreto Ley N° 1.350 la contabilidad de la Corporación es registrada en dólares estadounidenses. Los activos y pasivos en pesos (constituidos principalmente por disponible, existencias en pulperías, cuentas por cobrar, obligaciones y provisiones en pesos), que arrojan un pasivo neto de M\$ 2.457.850 al 31 de diciembre de 1982 (1981: M\$ 917.841), han sido traducidos a dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, ascendente a \$ 73,57 por dólar (1981: \$ 39,00).
- Existencias. Las existencias están valorizadas al costo, con excepción de oro y plata comerciables, que se presentan a su valor de mercado. El costo ha sido determinado según los siguientes métodos:
 - Productos disponibles y en proceso: Al costo directo promedio mensual de producción, el cual excluye depreciación del activo fijo y gastos indirectos.
 - Materiales en bodega: Al costo promedio de adquisición.
 - Materiales en tránsito: Al costo incurrido hasta el cierre del ejercicio.El costo asignado a las existencias no supera su valor de realización después de considerar la provisión por obsolescencia de materiales en bodega ascendente a MUS\$ 30.875 (1981: MUS\$ 25.571). El aumento neto de esta provisión durante el ejercicio, corresponde a incrementos por MUS\$ 16.098 menos castigos por MUS\$ 10.794 (1981: MUS\$ 16.653 y MUS\$ 10.893 respectivamente). La provisión se presenta rebajando el total de materiales en bodega.
- Activo fijo. De acuerdo con las disposiciones del DL 3.649, que fue restablecido por Ley 18.110, en una primera etapa, se ha revalorizado parte del activo fijo de la División Chuquibambilla, por un monto ascendente a MUS\$ 377.080, con abono al fondo especial creado por la Ley 18.110 por un monto de MUS\$ 178.205, y a patrimonio, por MUS\$ 198.875. Esta revalorización parcial, para los efectos de su depreciación, conforme con lo establecido en las disposiciones legales mencionadas, registró a partir del 1° de enero de 1983. La revalorización se hizo a base de la tasación técnica efectuada por The American Appraisal Co. al 31 de diciembre de 1980 y ajustada al 31 de diciembre de 1981 por el índice de precios al por mayor de Estados Unidos de Norteamérica, subíndice de productos industriales-preparados por el Fondo Monetario Internacional. Dicha tasación técnica determinó un mayor valor neto total para el activo fijo, al 31 de diciembre de 1980, por MUS\$ 1.718.139. La depreciación del activo fijo, se calcula en la actualidad sobre los valores históricos y a base de los años de vida útil estimada de los bienes. Las depreciaciones sobre valores históricos son cargadas directamente a resultados del ejercicio sin incidir en el costo de productos vendidos ni en el costo de los productos en existencia al cierre del ejercicio.
- Desarrollo de minas. Los costos de las etapas de desarrollo de minas son:
 - Exploración y sondeos de yacimientos en perspectiva. Gastos destinados a ubicar zonas mineralizadas y determinar su eventual explotación comercial, se cargan a gastos en el momento en que se incurren.
 - Gastos pre-operación mina. Gastos en que se incurre desde que se determina que es viable la explotación de un yacimiento hasta su puesta en marcha, se capitalizan, amortizándose en relación con la producción del mineral.
 - Gastos de desarrollo de yacimientos en explotación. Gastos que sólo tienen el propósito de mantener los volúmenes de producción, se cargan a costos en el momento en que se incurren.
- Indemnización por años de servicio. La Corporación tiene convenido con su personal el pago de una indemnización por años de servicio, pagadera a todo evento, excepto situaciones especiales de cancelación de contratos de trabajo, conforme a canales legales. Es política de CODELCO CHILE provisionar el total de la obligación devengada. Esta provisión al 31 de diciembre de 1982 ascendió a MUS\$ 182.024 (1981: MUS\$ 295.200) y ha sido presentada bajo Provisión Indemnización Años de Servicio y Otras, dentro del pasivo a largo plazo.
- Impuestos diferidos. La Corporación reconoce en sus estados financieros el efecto del impuesto diferido asignable a las diferencias temporales originadas por aquellas partidas que tienen un tratamiento distinto para fines tributarios y contables.

4. Disponible

El saldo de MUS\$ 23.347 (1981: MUS\$ 108.517) considera tanto las sumas depositadas en los bancos de operación de la Corporación, como asimismo las cantidades recibidas de clientes por bancos de cobranza extranjeros, las que fueron transferidas a bancos nacionales con posterioridad al cierre del ejercicio y utilizadas para las necesidades de operación.

5. Existencias

Las existencias al 31 de diciembre de 1982 y 1981 se desglosan de la siguiente manera:

	1982	1981
	MUS\$	MUS\$
Productos disponibles y en proceso	124.823	152.398
Materiales en bodega y otros	220.326	248.965
Materiales en tránsito	13.336	27.855
	<u>358.485</u>	<u>429.218</u>

6. Activo fijo

El activo fijo al 31 de diciembre de 1982 y 1981 se conforma según el siguiente detalle:

	1982	1981
	MUS\$	MUS\$
Instalaciones y equipos de operación	1.962.167	1.646.525
Otros edificios e instalaciones	277.374	263.624
Habitaciones	186.191	188.009
	<u>2.425.732</u>	<u>2.098.158</u>
Depreciación acumulada	(1.108.352)	(1.040.449)
Depreciación del ejercicio	(123.800)	(110.095)
	<u>1.193.580</u>	<u>947.614</u>
Revalorización (DL 3649)	377.080	
Obras en construcción y otros	342.054	517.952
	<u>1.912.714</u>	<u>1.465.566</u>

7. Fisco de Chile

Se presentan bajo este concepto los pagarés en dólares estadounidenses aceptados por la Tesorería General de la República en pago de los derechos de la ex-CODELCO en las ex-sociedades de la Gran Minería del Cobre y Compañía Minera Andina, más sus respectivos intereses, devengados y no cobrados. Dichos pagarés se cobran semestralmente y devengan un interés del 6% anual.

La cobranza a largo plazo es la siguiente:

	1982	1981
	MUS\$	MUS\$
1983	—	32.933
1984	17.342	17.342
1985 a 1990	5.016	5.016
	<u>22.358</u>	<u>55.291</u>

El total de MUS\$ 32.933 (1981: MUS\$ 32.933) que se recupera en el próximo ejercicio se presenta junto con los intereses devengados de MUS\$ 854 (1981: MUS\$ 1.423), en el activo circulante.

8. Obligaciones a Largo Plazo

- Préstamos a más de un año

Los préstamos a largo plazo por un total de MUS\$ 366.348 (1981: MUS\$ 36.398) devengan intereses a tasas fijas desde el 7,75% o variables a base del Libor o Prime (1981: 7,75% o variables a base del Libor) y tienen vencimientos según el siguiente detalle:

	1982	1981
	MUS\$	MUS\$
1983	—	8.530
1984	10.667	9.960
1985	49.214	11.406
1986	78.203	1.165
1987	73.308	1.270
1988	73.423	1.385
1989	73.527	1.490
1990	5.875	1.192
1991	2.131	—
	<u>366.348</u>	<u>36.398</u>

En el monto de MUS\$ 366.348 se incluye préstamos obtenidos en diciembre de 1982, por MUS\$ 305.000, otorgado por un grupo de 25 bancos extranjeros.

- Ex-accionistas Gran Minería. Las deudas a largo plazo en favor de los ex-accionistas de la Gran Minería ascendentes a MUS\$ 25.780 al 31 de diciembre de 1982 (1981: MUS\$ 52.560) devengan intereses a tasas de 5,75% y 10% anual y tienen los siguientes vencimientos:

	1982	1981
	MUS\$	MUS\$
1983	—	26.780
1984	16.488	16.488
1985	6.195	6.195
1986	3.097	3.097
	<u>25.780</u>	<u>52.560</u>

9. Patrimonio

El movimiento habido en el patrimonio durante los ejercicios al 31 de diciembre de 1982 y 1981, es el siguiente:

	Capital	Fondo de capitalización y reserva	Utilidades retenidas	Reserva revalorización de activo fijo	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo al 1° de enero de 1981	1.341.973	61.271	83.650	—	1.486.894
Pago al Fisco, saldo utilidad 1980	—	—	(83.650)	—	(83.650)
Utilidad ejercicio 1981	—	—	97.255	—	97.255
Aplicación de la utilidad a anticipos al Fisco	—	—	(97.255)	—	(97.255)
Saldo al 31 de diciembre de 1981	1.341.973	61.271	—	—	1.403.244
Reserva revalorización activo fijo	—	—	—	198.875	198.875
Utilidad ejercicio 1982	—	—	160.554	—	160.554
Anticipos al Fisco (Nota 1)	—	—	(155.000)	—	(155.000)
Saldo al 31 de diciembre de 1982	<u>1.341.973</u>	<u>61.271</u>	<u>5.554</u>	<u>198.875</u>	<u>1.607.673</u>

10. Impuesto a la Renta

Durante el presente ejercicio la Corporación provisionó MUS\$ 106.642 (1981: MUS\$ 32.870) correspondiente a los impuestos a la renta de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y se han efectuado pagos provisionales por MUS\$ 88.643 (1981: MUS\$ 20.837) para cubrir esta obligación.

Por otra parte se ha registrado contablemente el impuesto diferido asignable a las diferencias temporales (Nota 3(g)) lo que representó un mayor cargo a resultados de MUS\$ 36.398 (1981: MUS\$ 16.432).

El saldo neto por concepto de impuestos diferidos de MUS\$ 93.129 (1981: MUS\$ 56.731) reflejado como pasivo a largo plazo, se descompone como sigue:

	1982	1981
	MUS\$	MUS\$
Saldo acreedor por depreciaciones aceleradas	115.641	77.094
Saldo deudor por provisión de obsolescencia, vacaciones y otras	(22.512)	(20.363)
	<u>93.129</u>	<u>56.731</u>

Con fecha 27 de enero de 1983 la Ley N° 18.206 derogó, a contar del 1° de enero del mismo año, el Decreto Ley N° 1.519, de 1976, sobre impuesto habitacional. En virtud de esta derogación, perdió vigencia el reconocimiento de la contingencia de impuesto diferido por este concepto, que ascendía a MUS\$ 9.641 al 31 de diciembre de 1982. Este valor fue abonado a gastos tributarios por impuesto habitacional del ejercicio.

Enrique Morel Donoso
Presidente Ejecutivo

Miguel Osorio P.
Sub-Gerente Contralor General

Pedro Corona B.
Vicepresidente de Finanzas y Administración

Marcos Ayala G.
Contralor General
C.C. Reg. 21232 - Lic. 207389



Langton Clarke

Coopers & Lybrand

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de
Corporación Nacional del Cobre de Chile:

Hemos examinado el balance general de la Corporación Nacional del Cobre de Chile al 31 de diciembre de 1982 y los estados de resultados y de cambios en la posición financiera correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, e incluyó por tanto, comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias. Los estados financieros de la Corporación Nacional del Cobre de Chile por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1981 fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos, en su dictamen de fecha 12 de febrero de 1982.

En nuestra opinión, los estados financieros del ejercicio 1982 presentan equitativamente la situación financiera de la Corporación Nacional del Cobre de Chile al 31 de diciembre de 1982 y el resultado de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Tales principios se aplicaron sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior, salvo por el cambio, con el cual concordamos, correspondiente a la revalorización parcial de activos fijos, según se describe en nota 3(a).

9 de febrero de 1983.

LANGTON CLARKE
COOPERS & LYBRAND

Germán Sáenz H.

Indicadores básicos

	1° Dic. 79 31 Marz. 80 \$	1° Abr. 80 30 Sept. 80 \$	1° Ago. 81 aún vigente \$
Asignación Familiar	286,40	309,31	401,98
Asignación Movilización	255,43	275,88	358,51
Asignación Alimentación	312,61	337,62	438,77
Ingreso Mínimo de Referencia			5.185,71
Subsidio del Empl. Mínimo	1.200,00	1.300,00	Derogado
Salario Imponible Agríc.	2.958,28	3.194,92	4.447,39
Min. Imp. Empl. Casa Part.	2.638,14	2.847,03	1.155,15
Sueldo Vital			6.222,85
Sueldo o Salario Mínimo			63,52
Valor provisional cuota de ahorro			17,00
Valor provisional cuota reajutable			2.626,00
Unidad Tributaria			\$ 1.523,31
Unidad de Fomento			
Interés corriente operaciones			49,56
No Reajustables (anual)			
Interés corriente operaciones			11,25
Reajustables (anual)			

Valor del dólar

(Billetes)

Bancos	Comprador \$ Bancos	Vendedor \$
Chile	74,00	75,01
Crédito	73,54	75,01
Edwards	73,70	75,01
Casas de Cambio		
Andes	77,00	80,00
Steinsapir	77,00	80,00
Dólar Preferencial	\$: 60,81	
Banda dólar referencial	\$: MIN MEDIO MAX	
	72,07 73,54 75,01	
Valor dólar promedio INDICE	\$: 74,32	

● Corresponde a observaciones en las 7 Instituciones Financieras con mayores colocaciones en Moneda Extranjera.

Indices internacionales**I. TASAS DE INTERES**

Tasa Libo a 180 días	: 9,287500
Tasa Prime a 180 días	: 10,800000

II. METALES

Cobre:	Precio Libra	: c/US\$/Lb.	72,930
	Precio Promedio 1983	: c/US\$/Lb.	73,026
	Precio Promedio 1982	: c/US\$/Lb.	67,057
	Precio Promedio 1981	: c/US\$/Lb.	78,949
Oro:	Onza de Metal	: US\$	433,00

Bonos CAR

	Valor Par 10-3-83	11-3-83
Serie "E"	16,435764	16,439341
Serie "F"	3,585839	3,586620

Fuente: Bolsa de Comercio de Santiago

Indices generales**A: Cantidad de dinero (Millones de pesos)**

	Oct. 1982	Noviemb.	Diciembre	Enero 1983	Variación 120 días
M ₁	28.855	27.032	31.130	35.612	23,40
M ₂	132.712	131.177	132.912	128.279	(3,34)
M ₁ Dinero Sector Privado					
M ₂ Dinero Sector Privado + Depósitos a Plazo Privado en sistema financiero.					
Fecha Año Mes	Reservas	Balanza Al mes	Comercial Acumulado	Balanza de Pagos	
Enero		-143,6	-143,6		
Febrero		-44,0	-187,6		
Marzo	3.577,6	-8,0	-195,6	-111,9	
Abril		49,4	-146,2		
Mayo		59,2	-87,0		
Junio	3.319,0	-17,3	-104,3	-275,3	
Julio		43,2	-61,1		
Agosto		70,5	9,4		
Septiembre	2.675,4	23,1	32,5	-946,0	
Octubre		78,0	110,5		
Noviembre		11,2	121,7		
Diciembre	2.577,5	96,4	216,1	-1.164,9	
Enero	1.952,4	63,8	63,8	-624,6	

B: Emisiones de pagarés (Al 28-02-1983)

Empresa	Deuda Vigente (Miles \$)	Deuda Vencida Impaga	Tasas de Int. Prom.
C.T.I. Cia. Techo Industrial S.A.	26.327	263.972	—
Cia. Cervencillas Unidas S.A.	7.780	1.032.044	—
Cia. Industrial S.A.	—	124.238	—
Forestal S.A.	741.875	2.180.668	—
Industrias Coia S.A.	35.781	996.586	—
Industrias Forestales	—	322.162	—
Inversiones Huelén	127.737	—	—
Inversiones Las Nieves	577.341	—	—
Inversiones San Patricio	398.353	210.139	—
Inversiones Valle Central S.A.	14.869	246.209	—
Soc. de Inv. José Miguel Carrera S.A.	317.552	—	—
Vina Sta. Carolina S.A.	—	550.518	—

Millares de artículos se exhibirán en Feria del Hogar

□ Más de 600 expositores participarán en próxima muestra que será inaugurada el 24 de marzo

Como una "nueva prueba de confianza en la economía chilena y en el proceso de reactivación productiva y comercial" ha sido calificada la Tercera Feria del Hogar que se desarrollará en el recinto del Parque Cerrillos entre el 24 de marzo y el 7 de abril próximo, organizada por la Sociedad Nacional de Agricultura.

De acuerdo a lo informado por el gerente general de la muestra netamente chilena, Gonzalo García, en ella participarán un total de 600 expositores, y existe gran entusiasmo y certeza que ella logrará los objetivos que se persiguen.

García puntualizó que "esta muestra será mejor que las anteriores, ya que la experiencia acumulada ha sido de gran utilidad". Dijo que la realización de la Tercera Feria del Hogar, en un momento económico difícil como el actual, sin duda que muestra una consolidación del evento.

Informó que la tercera versión de esta muestra pondrá especial énfasis en el cumplimiento de los objetivos centrales de ellas, es decir, la diversión y la compra de artículos y productos para el hogar.

Dijo además que "esta será una feria familiar", en la cual estarán presentes todos los aspectos necesarios para la realización de las necesidades básicas de una familia". Puntualizó que a través de 53 pabellones se presentarán los rubros de confecciones, textiles, decoración, plásticos, alimentación, muebles, cuchillería, cristalería, lozas, bazares, electrónica, línea blanca, anticuarios, cuero, calzado, óptica, fotografía, artículos deportivos, juguetes y otros miles de productos.

Precisó que junto a ello existe otro rubro de la Feria del Hogar llamado de "diversión", y dentro de ello tendremos aspectos netamente culturales y otros relacionados con los niños.

García indicó que se montará un pabellón de libros, exposición de pintura, ornitología, Radio Club de Chile. También se presentarán diversas bandas de música.

Otra de las atracciones será la incorporación a la Feria del Hogar de espectáculos masivos y de entretenimiento para los niños y adultos.

Manifestó García que "con lo que hacemos creemos que —en alguna medida— aportamos con un grano de arena a la positividad de nuestro país,

y queremos mostrar que con esfuerzos y deseos podemos hacer muchas cosas".

Dijo que es imposible precisar si este año visitará un mayor número de personas la Feria del Hogar, aunque dijo que "las cosas irán bien, ya que por muy mal que estén las cosas, la gente necesita seguir viviendo y para ello necesita adquirir bienes que son indispensables".

El ejecutivo manifestó que el número de expositores es similar al registrado el año pasado, es decir, unos seiscientos. Aclaró que el tamaño de la muestra —unos 268.000 metros cuadrados— también es parecido al de 1982.

García puntualizó que "la familia santiaguina podrá venir a Parque Cerrillos a pasar un día completo de esparcimiento pagando cifras muy módicas". Dijo —por otra parte— que es imposible conocer el valor total de la muestra, ya que los expositores pueden aumentar o reducir la mercadería cada día de la Feria.

INTERES

Puntualizó que "existe un gran interés entre los comerciantes y produc-



Más de 600 expositores participarán en la próxima Feria del Hogar, que se desarrollará entre el 24 de marzo y el 7 de abril.



CONZALO GARCIA, gerente general de la Feria del Hogar.

rante 1982 hubo momentos malos y buenos, pero "aquellos tratamos de superarlos".

"Existe gente —dijo— que lo único que quisiera oír es que se suspenda la Feria o existen dificultades para su implementación. Sin embargo, yo diría que —en relación al momento que vivimos— estamos muy satisfechos por lo que vamos a hacer".

Informó García que la Feria se inaugura el día 24 de marzo, a las 11.30 horas. Al acto están invitados el Presidente de la República, General Augusto Pinochet, y la Primera Dama de la nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, además de Ministros de Estado y autoridades comunales.

Señaló que ese mismo día la Feria se abrirá al público con un horario de atención, de lunes a viernes, de 10 a 21.30 y sábados, domingos y festivos de 10 a 22 horas. El valor de la entrada al recinto será de 100 pesos los adultos y cincuenta pesos los niños.

Interrogado sobre los motivos por los cuales se cobra entrada en una muestra de esta naturaleza, García respondió que "esta es una feria donde se combina la diversión y la compra, y para organizar una feria con dichos objetivos, hay que invertir una determinada cantidad de dinero. La pregunta es ¿de dónde se sacan los recursos para organizar esta feria? Nosotros hemos analizado el tema en profundidad y hemos llegado a la conclusión que todos los beneficiados con esta feria deben aportar en alguna forma algo".

Dijo que "hay mucha gente que no viene a comprar a la Feria del Hogar, sino que a divertirse y a pasar un rato de esparcimiento, y ellos deben aportar algo".

Refiriéndose a los precios de los artículos que se venderán en la feria, indicó que "ellos serán menores y en muchos casos en porcentajes bastante convenientes para el público".

acciones al precio de \$ 3,40 cada una. Operación efectuada en Bolsa.

ESTABLECIMIENTOS NOBIS S.A.

La sociedad comunicó que con fecha 14 de febrero de 1983, el señor Ricardo Martín Acuña vendió a Cia. de Seguros de Vida Diego de Almagro S.A. 182.000 acciones al precio de \$ 42 cada una. La operación se efectuó fuera de Bolsa.

CIA. NACIONAL DE SEG. GENERALES UNION ESPAÑOLA S.A.

La sociedad informó que con fecha 28 de febrero, el accionista mayoritario de la sociedad, Martín Pascual Soto, adquirió 130.354 acciones de esta sociedad al precio de \$ 2,074 cada una. Las operaciones se efectuaron fuera de Bolsa.

Trasposos accionarios

guros de Vida Diego de Almagro S.A. 18.570.644 acciones al precio de \$ 0,50 cada una. Con lo cual esta última pasa a ser accionista mayoritaria de la sociedad. La operación se efectuó fuera de Bolsa.

—Febrero 14.— S.A. Administradora de Fondos Mutuos Inv. Valores y Rentas vendió a Cia. de Seguros de Vida Diego de Almagro S.A. 668.180 acciones al precio de \$ 0,25 cada una. La operación se efectuó fuera de Bolsa.

—Febrero 18.— Fondo Mutuo Inversiones y Rentas vendió a Cia. de Seguros de Vida Diego de Almagro

S.A. 60.000 acciones al precio de \$ 0,25 cada una. La operación se efectuó fuera de Bolsa.

CIA. SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.

La Sociedad Marítima de Inversiones S.A. informó de las siguientes compras de acciones de Cia. Sud Americana de Vapores S.A. efectuadas con fecha 7 y 9 de marzo:

—Marzo 7.— Compra de 30.000 acciones al precio de \$ 3,70 cada una. Operación efectuada en Bolsa.

—Marzo 9.— Compra de 39.600

Tasa de interés

	Captación 30 días	1 año
BANCOS NACIONALES		
Banco Osorno	2,25	9,00
Pacífico	2,30	8,00
Empresarial de F.	2,45	12,00
Trabajo	2,30	9,50
BANCOS EXTRANJEROS		
Sudameris	2,20	8,00
Centrobanco	2,00	8,00
Brasil	2,00	—
Urquijo	2,00	—
FINANCIERAS		
Mediterráneo	2,50	12,00
Corfina	2,50	—
Fintesa	2,45	12,00
Flandes	2,45	12,00
Colocación		
BANCOS NACIONALES	30 días	
Chile	2,90	
Santiago	2,90	
Estado	3,00	
Concepción	2,90	
BANCOS EXTRANJEROS		
Boston	2,80-3,80	
American Exp.	2,90-3,20	
Citibank	2,80	
Chase Manhattan	2,50-2,60	
FINANCIERAS		
Condell	3,50-3,90	
Fusa	4,30-4,80	
Financo	3,80-4,80	
Fintesa	4,95	

● Los valores están expresados en Unidades de Fomento más el porcentaje indicado, es decir, en términos reales.

IPC

Año	Mes	con mes anterior	Variación porcentual en el año	últimos 12 meses
82	Dic.	1,2	20,7	20,7
83	Enero	1,8	1,8	22,0
	Febrero	0,1	1,9	23,1

Libretas de ahorro

Institución	Tasa Anual %	Nº de Círcos
BANCOS		
A. Edwards	10,50	4
American Exp.	8,00	4
BICE	9,00	4
BHIF	11,50	0
	10,80	1
	10,70	2
	10,60	3
	10,50	4
Centrobanco	11,00	2,4
Concepción	10,50	
	10,00	
Crédito	10,00	
Chile	10,00	
Del Pacífico	11,00	
Español	10,00	
Estado	9,00	
Internacional	12,00	
Nacional	10,75	
O'Higgins	10,00	
Osorno	10,00	
Santiago	10,00	
Sudamericano	10,00	
Sudameris	10,50	
Trabajo	8,00	
FINANCIERAS		
Ciga	11,00	4
Condell	11,00	4
Flandes	11,00	4
Fintesa	10,00	4
Fusa	14,00	4

Comenzó...

kers" que adeudan a los fondos mutuos respectivos.

En cuanto a los instrumentos de ahorro emitidos por "Inversiones San Patricio" y otras empresas llamadas "sin chimenea", expresó que ese problema está en proceso judicial y se espera que durante el año sea recuperado.

rada gran parte del valor de ellos. "En este caso —dijo— tenemos garantías hipotecarias y garantías en acciones que aseguran el retorno de esos dineros".

Manifiesto que el ochenta por ciento de los participantes de los fondos mutuos que administra BANCHILE, y que han

estado con problemas, continúan en dicha administradora.

Puntualizó Jaraquemada que un aspecto que es necesario aclarar es que los fondos mutuos, por ley, no pueden entrar en prórroga, porque ellos adquieren instrumentos de oferta pública registrados en la Superintendencia respectiva.

Se define...

Al respecto señaló textualmente: "A los comités asesores, sean de carácter militar o no militar, de carácter no académico, que asesoran directamente a los rectores, se les ha planteado por parte de la Ministra que les habla, que ellos merecen todo el reconocimiento de las universidades, y por lo tanto pueden decir con orgullo que su misión está cumplida y ahora entran en el transcurso del presente año en funcionamiento pleno todos los órganos permanentes, lo que ya no justifica la mantención de estos comités".

PLANTEAMIENTO DE RECTORES

Los rectores proponen, por su parte, fundir el aporte directo a las universidades, con el indirecto, también denominado "marraqueta", porque es la cantidad de presupuesto que cada plantel recibe de acuerdo al número de alumnos con los mejores puntajes que vayan captando.

"Justamente —dijo la Secretaria de Estado— ese es el acuerdo que estoy pidiendo que revisen los rectores". La revisión se deberá realizar a la brevedad, y entregarse las respuestas por escrito o telefónicamente, "porque las cosas deben hacerse pronto y rápido", agregó.

Este acuerdo previo de los directivos de la educación superior se transformó ahora en una proposición, explicó la Ministra Madariaga, que deberán conocer los poderes colegisladores. "Los rectores tienen un planteamiento. Ese planteamiento será sometido a quien tiene la potestad de resolver, que es el legislador", puntualizó.

En todo caso, aseguró que no va a existir un aumento en el monto de los aportes, "porque el marco presupuestario es fijo. El país está viviendo condiciones económicas de restricción, por lo que no hay aumento de aportes".

CREDITO FISCAL

La Ministra Mónica Madariaga también fue enfática al señalar que "será decisión del Ministerio de Educación mantener el régimen de Crédito Fiscal. No hay supresión del Crédito Fiscal Universitario (destinado a alumnos con menores recursos), por lo menos en lo que concierne a la decisión del nivel ministerial".

En cuanto al plazo establecido (15 de marzo), informó que corresponde a un compromiso con el Presidente de la República, que ella va a respetar plenamente.

Dijo además que la puesta en vigencia inmediata de los nuevos cuerpos legales, sobre financiamiento y suspensión de creación de nuevos planteles, permitirá un cabal afinamiento de la legislación universitaria durante 1983, "porque no queremos sacar un afinamiento que sea apresurado".

Asimismo dijo que durante la reunión, que se prolongó por más de tres horas, se analizaron aspectos globales de todo el quehacer universitario, además de la proposición sobre financiamiento y sus planteamientos generales sobre la educación superior.

"Yo creo —aclaró— que va a haber una armonía absoluta entre el manejo que ellos van a hacer y la conducción que a la Ministra de Educación, como rector superior del quehacer educacional chileno en todos sus niveles, le corresponde. Salgo muy optimista. Creo que va a haber decisiones que van a redundar en reales beneficios para el país y para los universitarios".

En lo relativo al Crédito Fiscal que recibirían este año las nuevas universidades, dijo que no existe nada definitivo aún, como ocurre con todo lo relativo a financiamiento, pues aún no se han efectuado las modificaciones a la ley vigente.

Explicó asimismo que la proposición del Consejo de Rectores la "sometió a revisión nuevamente, para poder obtener un nuevo acuerdo en sentido contrario".

AUTONOMIA

Momentos antes de iniciarse la reunión, la Ministra de Educación fue consultada en torno a los planteamientos que haría a los rectores, ante lo cual respondió: "Soy la primera en reconocer que las sugerencias que formuló a una autonomía deben formularse dentro del más amplio y cabal respeto a ella. Para aquellos que puedan tener algunos temores, sobre que no fuese respetada esa autonomía, les digo solamente que alguna experiencia tengo en trato o relación con la autonomía, desde el momento en que durante seis años me tocó manejar las relaciones del Ejecutivo con el Poder Judicial", y que en ese contexto les iba a entregar a los rectores tan sólo pautas, sugerencias y directivas".

En la sesión también expuso el Director de Educación Superior del Ministerio, Eugenio Cáceres, refiriéndose justamente a planteamientos ministeriales sobre financiamiento. El Rector de la Universidad de Concepción, Guillermo Clericus, en tanto, se refirió a los sistemas de acreditación de carreras y otros aspectos académicos, materia que está siendo estudiada por una subcomisión.

Luego de finalizada la reunión, en la que sólo estuvo ausente el Rector de la Universidad de Tarapacá, Carlos Valcarlos, se ofreció un almuerzo de bienvenida a la Ministra Madariaga y presidente titular del Consejo de Rectores, en el Club Militar, donde también se brindó un saludo al nuevo Rector de la Universidad de Chile, brigadier general Roberto Soto Mackenney, y se despidió al directivo saliente, brigadier general Alejandro Medina. También estuvo presente en esta cita el Subsecretario de Educación, capitán de fragata Juan Enrique Froemel.

Sobrio programa de celebración

Alocución presidencial en 2º aniversario de la Constitución

Con una ceremonia en la Escuela Militar, que contempla un discurso del Ministro de Defensa, y con una Misa de Campana, a realizarse en el mismo recinto, se iniciará hoy el programa oficial de celebración del segundo aniversario de entrada en vigencia de la nueva Constitución Política del Estado, que fuera aprobada por una mayoría ciudadana el pasado 11 de septiembre de 1980.

Ambos actos contarán con la asistencia del Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte; de los miembros de la Junta de Gobierno; ministros de Estado; cuerpo de generales y almirantes y representantes del cuerpo diplomático.

Posteriormente, el Primer Mandatario leerá un mensaje a la ciudadanía, en una ceremonia a realizarse en el Salón de Plenarios del edificio Diego Portales y a la que asistirán más de tres mil representantes de los trabajadores, de los organismos de voluntariado y de la juventud.

Esta intervención presidencial será transmitida por red de radio y televisión y en ella S.E. hará un análisis de estos dos años de trabajo.

Más tarde, el Jefe de Estado se dirigirá al Palacio de la Moneda, donde recibirá los últimos volúmenes del total de 11 que contienen las actas de las 417 sesiones que realizó la Comisión de Estudios de la nueva Constitución, para delinear y entregar a la aprobación del Consejo de Estado el texto de esa Carta Fundamental.

El jurista Enrique Ortiz, que presidió esta Comisión, junto a la totalidad de sus integrantes, serán los encargados de hacer entrega al Ejecutivo de estos importantes documentos.

Por la tarde, y para dar por finalizados estos actos, el General Pinochet hará entrega a igual número de familias beneficiadas de un total de mil 758 viviendas, en la comuna de La Granja.

Las unidades habitacionales, que están destinadas a núcleos de escasos recursos, son de material sólido y fueron construidas por la Municipalidad de Santiago, como parte de un programa de entrega de tres mil casas, todas ellas para favorecer a pobladores de campamentos.

ESTUDIOS

Ayer, en tanto, el Primer Mandatario ocupó gran parte de su jornada en analizar el discurso que pronunciará hoy, a la vez que puso fin a la revisión de dicho texto.

Al mismo tiempo, se informó en el Palacio de la Moneda que durante la mañana trabajó en su despacho de la Comandancia en Jefe del Ejército, en el Ministerio de Defensa.

En tanto, en la sede de Gobierno se realizó la habitual reunión de coordinación, en la que participaron los Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores y Secretario General de Gobierno, además del Director de la Central Nacional de Informaciones.



Su primer encuentro con la prensa sostuvo ayer el nuevo director de DINACOS, Osvaldo Rivera Ríffo, acompañado del ejecutivo saliente, Ignacio Astete. El personero definió la labor de los medios de comunicación como fundamental e importante.

Comandante Carlos Krumm Rojas

Nuevo director de Organizaciones Civiles

El teniente coronel de Ejército Carlos Krumm Rojas fue designado por el Presidente de la República en el cargo de director de Organizaciones Civiles.

El oficial reemplazará al coronel Fernando Hormazábal, quien fue recientemente designado como Subsecretario General de Gobierno.

El comandante Krumm se desempeñaba hasta ayer en el Estado Mayor General de Ejército.

Esta información fue dada a conocer a través de un comunicado emitido por la División de Comunicación Social que señala lo siguiente:

"S.E. el Presidente de la República ha designado en el cargo de director de Organizaciones Civiles al teniente coronel de Ejército don Carlos Krumm Rojas, quien se desempeñaba hasta la fecha en el Estado Mayor General de Ejército. Reemplaza en el cargo al coronel Fernando Hormazábal Díaz quien fue recientemente designado por el Jefe del Estado como Subsecretario General de Gobierno".

El teniente coronel Krumm asumirá sus funciones el próximo miércoles 16 del presente.

Hospitalizado Jaime Atria

Se encuentra internado en la Unidad de Tratamiento Intensivo del Hospital Militar el destacado compositor nacional, Jaime Atria.

El compositor fue trasladado de urgencia hasta ese centro asistencial la noche del miércoles debido a una afección cardíaca, que el año pasado también lo tuvo delicado de salud.

Aunque su estado no es grave, Jaime Atria deberá permanecer varios días en el recinto sometido a numerosos exámenes.

Aspiración...

Acusó al gobierno británico de instalar armas nucleares en las Malvinas y en las Islas Sandwich, pero sin dar detalles.

Bigone indicó que la recuperación de las Islas Malvinas es un "objetivo permanente" de su país, y al mismo tiempo propuso reabrir las negociaciones diplomáticas con Gran Bretaña.

AFGANISTAN

NUEVA DELHI, 10 (AP).— Las naciones no alineadas han rechazado aspiraciones de los comunistas afganos y han acordado adoptar un texto redactado por Pakistán, renovando sus exigencias de un pronto retiro de las tropas soviéticas de Afganistán.

Fuentes allegadas a la Séptima Conferencia de Países No Alineados dijeron que el borrador del texto pedía una pronta solución de la guerra civil afgana mediante la intervención de afganos exclusivamente.

Una comisión ministerial del Movimiento de Países No Alineados rechazó un intento por parte del Primer Ministro afgano, Sultan Ali Keshmand,

de eliminar toda mención de su país de la declaración política a ser adoptada por la reunión cumbre, posteriormente, esta semana.

Un integrante de la delegación pakistana dijo que el borrador aprobado por consenso por los Ministros decía que la solución de la crisis afgana "debe basarse en los principios no alineados de coexistencia pacífica, respeto por la soberanía, independencia nacional, integridad territorial, no intervención y no interferencia en los asuntos internos de los estados".

NEGATIVA IRANI

NUEVA DELHI, Marzo 10 (LATIN-REUTER).— Irán, rechazando el pedido iraquí de un arbitraje no alineado, se negó hoy a cambiar sus condiciones para el cese de la guerra del Golfo Pérsico.

El Primer Ministro Hossein Mousavi dijo que Irán pretende el completo retiro iraquí del territorio iraní, reparaciones de guerra y condena y castigo internacionales al gobierno de Bagdad.

"Estamos decididos a no permitir al

agresor que saque ninguna satisfacción ni beneficio de su agresión", dijo a la cumbre de los Países No Alineados.

La declaración de Mousavi equivalió al rechazo de llamamientos a la paz y de una propuesta efectuada anoche por Irak de que un comité de arbitraje integrado por jefes de estado del movimiento no alineado elabore una resolución, obligatoria para las partes, que ponga fin a los 30 meses de guerra del Golfo.

GRENADA Y GUYANA

NUEVA DELHI, Marzo 10 (AP).— El Primer Ministro de Grenada, Maurice Bishop, dijo que el fallo arbitral que le confirió a Guyana el territorio del Esquibo en 1982 fue hecho legalmente, y que su gobierno apoya plenamente la integridad territorial de ese país.

Venezuela reclama la región del Esquibo, al oeste del río de ese nombre y de más de 157.000 kilómetros cuadrados, que abarca dos tercios del territorio guyanés.

Venezuela se considera desposeída de ese territorio por el fallo arbitral, y no lo reconoce legalidad.

2º ANIVERSARIO CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

I. Municipalidad de La Cisterna

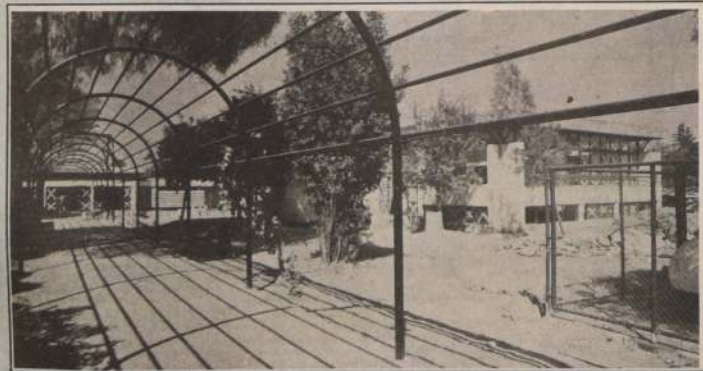
AYER 10 DE MARZO DE 1983



El Alcalde Rafael Ordenes Muñoz hizo entrega de 200 Casetas Sanitarias a los Pobladores de 4 Campamentos de la comuna: Fernan-

do Rojas Wolff, Nuevo Amanecer, Río de Janeiro y René Schneider II.

MAÑANA 30 DE MAYO DE 1983



El Alcalde Rafael Ordenes Muñoz inaugurará la nueva Biblioteca Municipal con capacidad para

atender simultáneamente 3.500 lectores.

Aumentó...

empresas fue bastante alta, más de 15 millones de pesos.

Hizo presente en todo caso que se ha disminuido todo tipo de costos. Añadió que la pérdida neta de las empresas es exclusivamente producto de la corrección monetaria.

Precisó que tanto la corrección mo-

netaria como la devaluación del peso afectaron a las empresas que en su gran mayoría están endeudadas en dólares. "Esta situación —dijo— ha hecho que la deuda haya sido casi el doble". Indicó que la pérdida neta no ha sido cuantiosa, pero que en todo caso la utilidad operacional resultó

elevada, un 50 por ciento superior a 1981.

Consultado sobre posibles despidos en las empresas de CORFO, el personero afirmó que no está contemplado, salvo en casos muy puntuales en que la función sea eliminada.

Continúa éxodo de jugadores al extranjero

Manuel Rojas y Eduardo Bonvallet al Strikers

Oscar Wirth recibió oferta de Racing para jugar hasta junio y después viajar a España

Manuel Rojas y Eduardo Bonvallet, ambos jugadores de Universidad Católica, viajarán la próxima semana a Estados Unidos para fichar por el Strikers, equipo que está vivamente interesado en ambos volantes. Tanto Rojas como Bonvallet han manifestado su satisfacción por el posible traspaso a un club que económicamente les asegura su futuro. "Creo que es bueno ir a tentar suerte en el fútbol norteamericano. Ayer recibí una interesante oferta del Strikers y la próxima semana estaría viajando para finalizar todo", expresó Manuel Rojas, quien en estos momentos, se encuentra lesionado, producto de una infracción que le cometieron en el partido con Antofagasta.

Por su parte, Eduardo Bonvallet (quien actuó tiempo atrás en el Strikers con cierta rutilancia) contó: "Tengo excelentes contactos en Estados Unidos y deseo mucho continuar mi carrera en el Strikers, porque en nuestro país, la situación está mala para los futbolistas. Creo que con Manuel Rojas forma-

remos una buena dupla y, posiblemente, de nuestro triunfo dependerá que otros jugadores también puedan emigrar hacia el mercado norteamericano".

WIRTH A RACING

El goleero Oscar Wirth, en libertad de acción, antes de viajar a España para enrolarse al club Celta de Vigo, jugará hasta junio en el equipo argentino de Racing. Ayer, el jugador recibió una buena oferta y de inmediato contestó afirmativamente.

Wirth, al igual que Gustavo Moscoso, quien fichó en River Plate, jugará sólo cuatro meses en el certamen trasandino y después marchará a Europa para proseguir con su rutilante carrera.

Listos para la Libertadores:

Equipos argentinos arreglan problemas

BUENOS AIRES, 10 (AP). Por Raúl O. Garcés. — El Club Estudiantes de La Plata logró anoche un acuerdo económico con sus futbolistas y resolvió participar en la vigésimo cuarta edición de la Copa Libertadores de América, que ya obtuvo en tres oportunidades anteriores.

Según se informó, los dirigentes del equipo campeón metropolitano hicieron prevalecer su posición y los futbolistas recibirán el 50 por ciento de las recaudaciones de cada partido, una vez descontados los gastos.

Los jugadores inicialmente reclamaron el pago de un monto fijo por presentación.

Estudiantes de La Plata, el campeón nacional Ferrocarril Oeste y los equipos chilenos Cobreloa y Colo Colo forman el grupo N° 1 del torneo continental.

Jugadores de Estudiantes lograron conveniente acuerdo con el club. Recibirán el 50% de las recaudaciones

PROXIMO MIERCOLES

Los equipos argentinos iniciarán su participación el miércoles próximo de noche en la vecina ciudad de La Plata mientras que los representantes de Chile lo harán el día 25.

Estudiantes, que se coronó campeón del último torneo oficial de este país, es un equipo equilibrado en cuanto a experiencia y juventud y finca su modelo de juego en un equilibrio de defensa y ataque, obtuvo en tres oportunidades la Copa Libertadores: en 1968, en 1969 y en 1970. En 1971 resultó vi-

cecampeón cuando obtuvo el título Nacional de Montevideo.

El otro equipo argentino es debutante en estas competencias y se destaca por su juego, que tiene características del implantado en el Mundial de 1974, por la selección de Holanda: El "Fútbol total".

Mientras que de los rivales chilenos, el Cobreloa es el que ha cumplido las mejores actuaciones con dos vicecampeonatos consecutivos, en los torneos de 1981 cuando perdió la final contra el Flamengo, de Brasil; y el año pasa-

do cuando fue derrotado por Peñarol de Montevideo.

El Colo Colo tiene un vicecampeonato en el torneo de 1973 cuando éste fue ganado por Independiente, de Argentina.

La actual edición del torneo ya comenzó con el partido que disputaron el viernes pasado los representantes brasileños, Flamengo y Gremio de Porto Alegre, que empataron en un tanto. Los equipos brasileños actúan en el grupo N° 2 junto con los representantes bolivianos Bolívar y Blooming.



Manuel Rojas, junto a Eduardo Bonvallet, viajarán la próxima semana a Estados Unidos para firmar por el Strikers.

¡Definitivo!

Eliseo Salazar no correrá en Brasil

El piloto nacional no consiguió del Banco Central los dólares para financiar su participación en Fórmula 1.

RIO DE JANEIRO (Especial). — A raíz de que el Comité Ejecutivo del Banco Central, en su sesión del miércoles, no trató la solicitud de un giro especial interpuesto por Eliseo Salazar para participar este año en el Campeonato Mundial de Automovilismo de Fórmula Uno, el piloto confirmó ayer que no participaría en la primera fecha de la competencia, a desarrollarse este domingo en el circuito de Jacarepaguá, y además que dejó en libertad a su escudería, la March, para que contratara los servicios de otro volante.

"No entiendo la razón por la cual la entidad bancaria no trató mi caso. Desde hace varias semanas he tratado de conversar con los ejecutivos para explicarles el problema, pero no he encontrado respuesta". Con estas palabras respondió Eliseo Salazar las consultas sobre su situación, dejando entrever un sentimiento de gran amargura y desazón, que por cierto es compartido por todo el equipo británico que a consecuencia de este traspaso ve frustrada la posibilidad de estrenar el nuevo bólido, que en los últimos entrenamientos ha mejorado bastante su rendimiento.

"Lo que yo necesito es dinero — agregó Salazar —, no puedo cancelar mi cuota de inscripción, ni financiar mi campaña con naranjas o peras...". ¿Cuál ha sido la respuesta de John McDonald?

"¡Imagínese!, existe bastante descontento". ¿Intentará conseguir los dólares por otro conducto?

"No, de ninguna manera, ello encarecería demasiado mi participación en F-1".

"¿Qué determinación tomó usted? Estoy entre la espada y la pared, definitivamente no voy a participar este domingo en la primera fecha puntuable del campeonato. Además, que deje en libertad de acción a la escudería para que ellos decidan".

— Esto quiere decir que no correrá este año. "Si no tengo dinero, ¿qué cosa puedo hacer?"

Hoy al mediodía

Llegan Ayala y Esguep

Al mediodía, procedentes de París, Francia, arriban a Santiago, el presidente de la Federación de Tenis de Chile, y Luis Ayala, capitán-entrenador del equipo de Copa Davis, que tan magra presentación cumplió en Rumania.

Ambos personeros del deporte blanco nacional, según informaciones emanadas del máximo organismo rector del tenis, permanecieron en el país gallo haciendo gestiones tendientes a facilitar la próxima incursión que el conjunto chileno de Copa Davis deberá hacer en septiembre próximo a Inglaterra.

Los dos jugadores traídos por Elías Figueroa

Entrenaron Rubén Morales y Ciro Hugo Correa

VALPARAISO. — Su primer trabajo con el plantel de Santiago Wanderers completaron hoy, en el Estadio Playa Ancha, los dos jugadores que el capitán de la selección chilena, Elías Figueroa, puso a disposición del decano.

Se trata del arquero chileno, Ciro Hugo Correa, 21 años, 1.85 metro, y Rubén Morales, 27 años, ambos ex defensores de Strikers de Estados Unidos.

Tanto Correa como Morales, arquero y delantero, respectivamente, vienen en calidad de préstamo y si en las prácticas conforman al coach Pedro Morales, éstos quedarán integrados al cuadro, ingresando, inmediatamente, a la planilla de titulares, siendo Correa el suplente de Carballo y Morales, titular en una de las puntas.

ASFURA A BRASIL

El asesor técnico, Alfredo Asfura, estaría viajando la próxima semana a Brasil, en un afán de lograr un puntero que tonifique la ofensiva, que se ha visto débil en estas dos fechas, no logrando, aún, un solo gol.

El presidente de la comisión fútbol, Mario Cortez, dijo que es necesario reforzar la delantera, y que logrando eso el equipo estará como todo el mundo quiere que camine.

Puntualizó Cortez que pese al empate con Rangers y la derrota frente a Colo Colo, hay mucho optimismo en

que se saldrá adelante, porque se ha visto que de arquero al mediocampo el cuadro se ve afiatado y que, en la próxima fecha, ganará aún más con las incorporaciones de Mario Galindo y Carlos Rivas.



RUBEN MORALES realizó primer entrenamiento en Valparaíso.

La Nación del Mundo Deporte

Santiago de Chile, Viernes 11 de Marzo de 1983

Cuerpo B



PARA Colo Colo, Santiago Wanderers fue el rival ideal para rehabilitarse.

Copa Polla Gol

Los "grandes" recuperaron terreno

Luego de una primera fecha ilógica, con resultados absolutamente sorprendentes para todos, el fútbol local de Primera División retomó un camino más racional para satisfacer el "apetito" popular...

Ahora, tanto Colo Colo como Universidad de Chile, Cobreloa y Universidad Católica respondieron a sus permisos, rehabilitándose después de un comienzo vacilante, donde los cuatro (supuestamente los candidatos para disputar los dos grupos para Copa Libertadores de América) caminaron por la senda de las derrotas.

Sin embargo, como se esperaba, ellos — de una u otra manera — ratificaron la rutilancia de sus plantillas ante rivales que, desde ya, pincelaron como meras comparsas, salvo uno de ellos — Santiago Wanderers — que más adelante, cuando integre a todas sus contrataciones, deberá responder futbolísticamente.

EN EL NACIONAL

Universidad de Chile, con una actuación idéntica a la de la primera fecha, cuando perdió con O'Higgins, se las ingenió para ganar a un Everton inmaduro para la serie de honor. Sin embargo, el triunfo universitario, en ningún caso, puede conformar, porque aún la "U" continúa mostrando imperfecciones, especialmente en la defensa, donde Patricio Reyes y Raimundo Aichondo conceden muchas ventajas a sus ocasionales atacantes.

Y el triunfo de la "U" llegó mediante la zurda de Miguel Ángel Gamboa, quien, pese a que continúa desapareciendo de la cancha, una vez más ratificó

su eficacia para definir en el área, donde sus compañeros no encuentran la fórmula ideal para la celebración.

En el partido de fondo, Colo Colo se encontró con el rival ideal para rehabilitarse: Santiago Wanderers, equipo que aún, por razones lógicas, no se presenta como un plantel conformado. Ante los albos debutaron Mario Salinas y Esteban Aránguiz, pero ambos todavía están lejos del rendimiento conocido por todos. Los albos, por su parte, ahora mostraron mayor peso en la ofensiva, con un Marcelo Urzúa muy despierto y un Cristián Saavedra luchador. Estas dos "cartas", más la habitual peligrosidad de Vasconcelos, bastaron para derrotar a un equipo en formación.

EN SANTA LAURA

Dos resultados esperados se produjeron en el recinto de la Plaza Chacabuco: Rangers — este Rangers que camina inteligentemente para transformarse en un gran equipo — ganó mercedemente a Unión Española, oncenca que, de no mejorar individual y colectivamente, tendrá un futuro similar al del año pasado, cuando tuvieron que jugar la Liga de Promoción.

Y Católica, ¿qué...? Bueno, mejoró ostensiblemente con respecto a su presentación en San Bernardo, donde Magallanes aprovechó las vacilaciones cruzadas. Ahora, ante Antofagasta todo fue diferente: Católica no tuvo lagunas y, al final, el resultado fue tremendamente mezquino con la buena producción universitaria.



MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
ALCALDE SR. FERNANDO ALVAREZ GALVEZ

INFORME ANUAL GESTION MUNICIPAL AÑO 1982

INGRESOS	11 \$	EGRESOS	11 \$
EXCEDENTE AÑO ANTERIOR	42.914		
INGRESOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO		GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO	
-VENTA DE ACTIVOS	472	-GASTOS EN PERSONAL	74.401
-RENTA DE INVERSIONES	1.183	-GASTO FUNCIONAMIENTO	29.710
-IMPUESTO POR PERMISO CIRCULACION DE VEHICULOS	24.621	-GASTO CORRIENTE	6.178
-PATENTES MUNICIPALES	32.536	-GASTO INVERSION INTERIA	
-DERECHO DE ASO	7.343	GASTO MANTENCION SERVICIOS COMUNALES	
-OTROS DERECHOS	36.297	-JARDINES Y ORNATO	3.100
-JUZGADO DE POLICIA LOCAL	3.190	-ALUMBRADO PUBLICO	33.978
-PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL	19.395	-ASO	30.480
-OTROS INGRESOS	11.731	-EXTRACCION DE BASURA	11.244
		-OTROS	
INGRESOS POR APORTES		GASTOS EMERGENCIA SOCIAL	6.337
APORTES DE ORIGEN FISCAL		GASTOS EN SUBSIDIOS, SUBVENCIONES Y SERVICIOS TRASPASADOS	
-APORTE FISCAL	26.440	-P.A.C.	54.234
-PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL	100.728	-GASTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	420.837
-P.A.C. (P.D.H. y P.O.J.H.)	61.391	-GASTOS PERSONAL	39.412
-FONDO SOCIAL	6.590	-GASTOS FUNCIONAMIENTO	24.069
-F.N.D.R.	1.053	-GASTO INVERSION	
-DIVERSOS	9.397	-GASTO ESTABLECIMIENTOS SALUD	26.033
-SUBVENCIONES POR ESTABLECIMIENTOS TOMADOS A CARGO	483.538	-GASTO PERSONAL	16.891
-MINISTERIO DE EDUCACION	50.848	-GASTO FUNCIONAMIENTO	2.048
-MINISTERIO DE SALUD	14.209	-GASTO INVERSION	
-OTROS		-GASTOS EN MANTENCION DE CAMINOS	
APORTE DE ORIGEN PRIVADO		-APORTE MUNICIPAL	
OTROS		-A ENTIDADES PUBLICAS	12.284
		-A ENTIDADES PRIVADAS	
		-OTROS	
		INVERSION REAL	
		-ESTUDIOS PARA INVERSION	5.002
		-SALUD	
		-EDUCACION Y CULTURA	12.999
		-DEPORTE Y RECREACION	2.207
		-ENERGIA	4.827
		-AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1.801
		-TRANSPORTE, TRANSITO Y SEMAFORIZACION	
		-VIVIENDA, URBANISMO Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	14.423
		-OTROS	6.000
		-DEUDAS AÑO ANTERIOR	10.318
TOTAL INGRESOS	934.376	TOTAL EGRESOS	848.906
		EXCEDENTE FINAL	85.470

SITUACION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

(en Miles de \$) INGRESOS				
SUBTITULO	PRESUPUESTO VIGENTE	%	INGRESOS EFECTIVOS	%
01 Ingresos de Operación	135.733.	42.75	125.493.	40.00.
04 Venta de Activos	1.071.	0.34	472.	0.15.
06 Transferencias	14.227.	4.48	14.218.	4.53
07 Otros Ingresos	134.359.	42.32	141.483.	45.09
10 Operaciones Años Anteriores	1.070.	0.34	1.052.	0.34
11 Saldo Inicial Caja	31.033.	9.77	31.033.	9.89
TOTAL	317.493.	100 %	313.751.	100 %

INGRESOS POR DIFERENTES ITEM AL 31.12.82.

Participación Fondo Común Municipal	100.728.	32.10 %
Aporte Fiscal Libre	12.743.	4.06 %
Participación Impto. Territorial	19.395.	6.18 %
Plan Absorción Cesantía	32.479.	10.35 %

OTRA INFORMACION

	AÑO 1981	AÑO 1982
Ingresos de Operación		
Patentes Municipales	29.215.	32.536.
Permisos Circulación Vehículos	21.180.	24.621.
Derechos Municipales	36.710.	43.640.

(En Miles de \$)

GASTOS				
SUBTITULO	PRESUPUESTO VIGENTE	%	GASTOS EFECTIVOS	%
21 Gastos en Personal	77.686.	24.47	74.401.	26.64
22 Bienes y Servicios de Gmo.	105.179.	33.13	101.702.	36.41
24 Prestaciones Previsionales	3.455.	1.09	3.118.	1.12
25 Transferencias Corrientes	57.218.	18.02	53.972.	19.33
31 Inversión Real	56.697.	17.86	28.905.	10.35
60 Operaciones Años Anteriores	11.052.	3.48	10.989.	3.95
70 Otros Compromisos	6.206.	1.95	6.206.	2.22
TOTAL	317.493.	100 %	279.293.	100 %

LISTADO DE ESTUDIOS MUNICIPALES AÑO 1982

Sector Subsector	Nombre	Breve Descripción	Unidad Ejecutora	Nº Beneficiarios	Total Presupuesto	Gastado Año	Por Invertir	Financiamiento	Inicio	Termino
	Estudio de Proyectos de loteos y urbanización de 6 Campamentos.	Prov. de loteo, agua potable, Alcantarillado, Pavimentación y Alumbrado Aránguez Nº 1 Panam. Norte 2 y 6. Aránguez Nº 2 A.P. El Rodeo. Luis Cruz Martínez Amp. Conchalí Nº 3.	EMP PART	1.339 Fam.	925	828	0	F.N.D.R.	24-08	28-10
	Ejecución de Proyecto Loteo y urbanización Campamento "Villa Héroes de La Concepción".	Prov. de loteo, agua potable, Alcantarillado, Aguas Servidas, Alumbrado Público y Domiciliario, Pavimentación.	EMP PART	1.792 Fam.	2.742	2.742	0	F.N.D.S.	3/12-81	3/2-82
	Proyecto Ira. Etapa "Centro Comunitario" Diego Silva 1309.	Proyecto Centro Comunitario, cuenta con sala múltiple, oficinas para las organizaciones Comunitarias y de voluntariado.	EMP PART	CI	488	488		Municipal	02-82	04-82
	Estudio "Plan Regulador Comunal".	Estudio urbanístico que define un conjunto de normas para los edificios y espacios urbanos.	EMP	CI	944	944	0	Municipal	07-81	02-82
					5.099	5.002				

LISTADO DE PROYECTOS MUNICIPALES AÑO 1982

Sector Subsector	Nombre	Breve Descripción	Unidad Ejecutora	Nº Beneficiarios	Total Presupuesto	Gastado Año	Por Invertir	Financiamiento	Inicio	Termino
05 Energía 04 Alumbrado Público	1) Alumbrado Público	Cambio de iluminación y colocación de postes y luminarias en distintas calles de la comuna.	Chilectra	CI	1.037	1.320	0	Municipal	Enero	Dic.
	2) Electrificación campamento Aránguez Nº 2 Salazar - Rosende	Alumbrado público y domiciliario, postación de concreto, empalmes y medidores	EMP PART	99 fam.	1.404	262	1.142	Municipal	7-10	27-12
	3) Electrificación Ampliación Conchalí Nº 3 Juan Muñoz Nº 3470	" " " " " "	EMP PART	31 fam.	545	197	348	" "	7-10	27-12
	4) Electrificación Luis Cruz Martínez Avda. Fermín Vivaceta Nº 4120	" " " " " "	EMP PART	45 fam.	762	231	529	" "	7-10	27-12
	5) Electrificación Villa Valdivieso, Las Brisas - Valdivieso	" " " " " "	EMP PART	30 fam.	480	90	390	" "	7-10	27-12
	6) Electrificación Campamento Villa La Quinta	" " " " " "	EMP PART	48 fam.	483	107	375	" "	7-10	27-12
					4.711	2.207	2.784			

(CONCLUYE AL FRENTE)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI (CONCLUSION)

SECTOR SUBSECTOR	NOMBRE	BREVE DESCRIPCION	Unidad Ejecu- tora	Nº Benefi- ciarios	Inversión (Miles \$)				Fechas	
					Total Presu- puesto	Gastado Año	Por Inver- tir	Financia- miento	Inicio	Tér- mino
06 Transporte	1) Mantenición de Caminos Co- munales	Perfilado camino La Pirámide y otros	EMP. PART.	CI	224	224	0	Municipal	Enero	Dic. 82
02 Vialidad Urbana	2) Señalización Vial.	Señales preventivas e informati- vas.	EMP. y Municip.	CI	938	938	0	Municipal	Enero	Dic. 82
	3) Campaña de arborización.	Arborización de avenidas y calles en la comuna.	Munic.	CI	639	639	0	Municipal	Marzo	Mayo 82
					1.801	1.801				
02 Agua Potable	1) Agua potable campamento Juan Ballesteros, final Reina de Chile	Redes de agua potable para 26 Fam. cuenta con arranque domi- ciliario, nicho y medidor.	EMP. PART.	26 Fam.	1.036	1.036	0	Municipal	16-03	16-04
	2) Agua potable campamento Villa La Quinta, La Palma - Escorpión	Redes de agua potable para 30 fa- milias.	EMP. PART.	30 Fam.	425 194	425 194	0	F.N.D.R. Municipal	02-02	19-03
	3) Regularización agua potable Villa Quilicura, Av. Américo Vespucio, carretera Paname- ricana.	Reparación y mejoramiento de re- des existentes.	EMP. PART.	258 Fam.	115	115	0	Municipal	Enero	Dic.
	4) Agua potable campamento Ampliación Conchalí Nº 3, Juan Muñoz Nº 3470.	Redes de agua potable, cuenta con arranque domiciliario, nicho y medidor.	EMP. PART.	31 Fam.	465	429	0	Municipal	25-10	29-12
	5) Agua potable, Villa Valdi- vieso.	Redes de agua potable, arranque domiciliario, medidores.	EMP. PART.	30 Fam.	583	583	0	Municipal	Sep. 81	Dic. 81
08 Agua Potable y Alcantarillado	1) Alcantarillado Villa La Quinta La Palma - Escorpión	Redes Colectores y Uniones domi- ciliarias	EMP. PART.	30 fam.	405	405	0	Municipal	16-03	16-04
03 Alcantarillado	2) Alcantarillado Ampliación Conchalí Nº 3 Juan Muñoz Nº 3470	Redes colectores y Uniones Domi- ciliarias	EMP. PART.	31 fam.	383	345	0	Municipal	15-04	25-05
	3) Entubamiento a través Can- al Nueva Ilusión	Colocación de tubos de 1m diá- metro que atraviesa el sector Campamento Nueva Ilusión	EMP. PART.	199	238	238	0	Municipal	12-04	10-05
	4) Alcantarillado Villa Valdi- vieso.	Redes colectores y uniones domi- ciliarias	EMP.	30 fam.	657	657	0	Municipal	Sept. 81	Dic. 81
					400	400				
					4.901	4.827				
09 Vivienda, Urbanismo y Equipamiento Comunitario	1) Caseta sanitaria, campamen- to Villa Valdivieso	Apoyo en materiales para la con- strucción de casetas sanitarias	POBLA- DORES	30 Fam.	186	186	0	Municipal	11/81	01/82
02 Construcción habitacional	6) Sede social U. V. Nº 61, pen- diente año 81. El Gomerio 145.	Construcción Sede de 94 m ² cuen- ta con sala de reuniones.	EMP. PART.	2.900	1.223	1.223	0	Municipal	11/81	01/82
09 Vivienda, Urbanismo y Equipamiento Comunitario	1) Sede Social U. Vecinal Nº 45 Carlos Rigotti - Monte Aguila	Construcción Sede de 94 m ² cuen- ta con sala de reuniones, oficina y baños	EMP.	3.400	1.012	1.012	0	Municipal	24- Feb.	30-3
04 Equipamiento Comunitario	2) Sede Social Unidad Vecinal Nº 47 Salitre - J. Santos Os- sa.	Construcción Sede Comunitaria de 94 m ² cuenta con sala de reuniones, oficina y baños	EMP. Partic.	6.000	1.170	1.110	0	Municipal	22-4	23-5
	3) Remodelación Hogar de An- cianos "A. Brieba de Lorea".	Reparaciones varias pintura dor- mitorios	EMP. PART.	40 pers.	744	744	0	Municipal	2-04	12-04
	4) Terminación casa "Cema Chile" Tte. Ponce Nº 1916	Reparaciones varias	EMP. PART.	CI	210	210	0	Municipal	5-07	22-07
	5) Habitación Hogar de Emer- gencia.	Reparaciones y construcciones de baños. Superficie 50 m ²	EMP. PART.	40 fam.	1.188	705	0	Municipal	6-82	12-82
	6) Operativos Cívicos en Cam- pamentos de la Comuna.	Reparaciones varias. Fonolas, va- cunaciones, arreglo de calles y alumbrado, desinfección pozos negros	Munic.	7.000 hab.	2.000	1.730	0	Municipal	1-82	12-82
	7) Apoyo Unidades Vecinales	Ejecución de veredas, arreglo Se- des Sociales	EMP. PART.	CI	5.608	3.544	55	Municipal	Enero 82	Dic. 82
	8) Cierre U.V. Nº 64-64 y 66 Avda. Recoleta - Jaracandá	Cierre exterior Sede Comunitaria	EMP. PART.	CI	477	477	0	Municipal	3-03	15-03
	9) Habitación Centro Abierto Jaracandá Nº 590	Reparaciones varias	EMP. PART.	200	360	360	0	Municipal	2-82	4-82
	10) Reparaciones Centro Abierto Marta Ross.	Reparaciones varias	EMP. PART.	CI	90	90	0	Municipal	2-82	3-82
	11) Sede Social U.V. Nº 52 Co- mandante Véliz con Patria Vieja	Construcción Sede Social de Alba- ñilería 94 m ²	EMP. PART.	1.200	1.110	1.110	0	Municipal	23-06	3-09
12 Deportes y recreación	1) Multicancha Unidad Vecinal Nº 34, implemento y cierre Carolina Raúl Montt	Multicancha de asfalto con de- marcación para 4 deportes y sus respectivos arcos.	EMP. PART.	CI	996	735	0	Digeder	14-10	8-11
	2) Multicancha U.V. Nº 26, Granada - Berna	Multicancha de asfalto con de- marcación para 4 deportes y sus respectivos arcos.	EMP. PART.	5.300	996	991	0	Digeder	14-10	8-1
02 Deporte	3) Multicancha U.V. Nº 16, Al- berto González - Pamplona	Multicancha de asfalto con de- marcación para 4 deportes y sus respectivos arcos.	EMP. PART.	3.000 Hab.	296	909	0	Digeder	28-10	15-12
	4) Multicancha U.V. Nº 64, Recoleta - Los Paltos	Multicancha de asfalto con de- marcación para 4 deportes y sus respectivos arcos.	EMP. PART.	2.500 Hab.	996	931	0	Digeder	19-10	30-12
	5) Multicancha U.V. Nº 19, Sandra - Catalina	Multicancha de asfalto con de- marcación para 4 deportes y sus respectivos arcos.	EMP. PART.	1.800	996	892	0	Digeder	28-10	15-12
	6) Multicancha U.V. Nº 37, Diego Silva - Guanaco	Multicancha de asfalto con de- marcación para deportes y sus res- pectivos arcos.	EMP. PART.	7.400	996	899	0	Digeder	28-10	15-12
	8) Terminación camarines esta- dio Municipal	Camarines, baños, campo depor- tivo Balneario Municipal.	EMP. PART.	7.400	880	808	0	Digeder	11-10	28-12
	9) Camarines Estadio Raúl Montt	Camarines y baños	EMP. PART.	6.000	3.800	3.758	42	Digeder	12-81	6-82
	1) Construcción Plaza de juegos infantiles predeportivos, Uni- dad Vecinal Nº 37	Juegos infantiles: Resbalín, colum- pios, balancines, trepadora, esca- ños, jardineras.	EMP. PART.	7.400	143	143	0	Digeder	25-11	12-12
	2) Construcción Plaza de juegos infantiles predeportivos, Uni- dad Vecinal Nº 19	Juegos infantiles: Resbalín, colum- pios, balancines, trepadora, esca- ños, jardineras.	EMP. PART.	1.800	143	143	0	Digeder	25-11	2-12
03 Recreación	3) Construcción Plaza de juegos infantiles predeportivos, Uni- dad Vecinal Nº 16	Juegos infantiles: Resbalín, colum- pios, balancines, trepadora, esca- ños, jardineras.	EMP. PART.	5.300	143	143	0	Digeder	25-11	19-12
	4) Plazas en Unidades Vecinales ubicación: Dagoberto Go- doy, 2) Jacarandá - Av. Reco- leta, 3) Gran Venezuela 4) El Bosque - Recoleta	Ejecución de áreas verdes, arbori- zación, césped, arbustos, senderos peatonales.	EMP. PART.	CI	2.139	2.139	0	Municipal	11-81	5-82
	5) Construcción, Reparación, habilitación e implementos de centros deportivos y recreativa.	Varios: Maicillo, áridos, plantas, etc....	Municipi- pio.	CI	434	434	0	Municipal	1-82	12-82
	6) Otros				74	74	Digeder			
					13.732	12.999				

"Nuevo boxeo profesional"

Duelo de noqueadores entre los juveniles Molina y Monje

□ Esta noche en el gimnasio "Estanislao Loayza", una nueva jornada boxil con cuatro peleas de categoría

La presentación del juvenil Edecio Molina frente a Luis Monje en la velada de hoy por el "Nuevo Boxeo Profesional", se puede constituir en la mejor pelea de lo que va corrido en esta interesante iniciativa que lleva a cabo la Promotora Mass y la Federación de este deporte, que cuenta con la desinteresada cooperación de todas las esferas del pugilismo rentado.

Edecio Molina, perteneciente al "clan Molina", de dilatada trayectoria en los rings nacionales e internacionales, hace en esta ocasión su debut en la capital, con un pequeño cartel que contempla dos victorias, una por K.O. sobre Jorge González en tres rounds y otra por puntos sobre Luis Lagos. Molina de sólo 19 años, ha mostrado en todas sus actuaciones, tanto de aficionado como de profesional, estimables condiciones técnicas y una respetable pegada que sin duda le auguran un excelente porvenir en los cuadriláteros.

Su contendor de esta oportunidad es también un incipiente valor, que ya tiene a su haber interesantes triunfos sobre Patricio Arancibia, José Tati, Mario Matus y José Bravo. Luis Monje es un pugilista de gran potencialidad y el combate de esta noche puede ser consagrador para sus pretensiones de éxito en su carrera boxil.

EL SEMIFONDO

En el semifondo a seis rounds, se medirán Jorge Miranda, hermano del titular chileno del peso mosca, con Juan Bustos de San Bernardo, en una pelea que tiene el carácter de revancha, ya que en febrero fue declarado perdedor por decisión médica, lo que abrió un paréntesis de duda sobre el verdadero resultado de la pelea si ésta hubiera tenido un trámite normal.

En los preliminares actuarán: categoría super gallo: 4 rounds: Daniel Serrano, ex preseleccionado nacional que debuta frente a José Llanlan; categoría Pluma: 4 rounds: Guido Sáez, con Luis Salinas, debutante.

EN EL GIMNASIO "ESTANISLAO LOAYZA"

La jornada boxística se desarrollará como es costumbre en el gimnasio "Estanislao Loayza" de la Federación, ubicado en calle Chiloe 4625, paradero 10 de la Gran Avenida.

El gimnasio fue inaugurado oficialmente el pasado martes 8 y cuenta con todas las comodidades para que los aficionados concurren en gran número a presenciar estas veladas boxil y con su asistencia ayudar a levantar un deporte que siempre le ha dado gran prestigio a nuestro país.



Edecio Molina tiene un difícil compromiso esta noche al enfrentar al recio peleador de San Bernardo Luis Monje. En la nota gráfica, cuando ganó por KO a Jorge González.

En su despedida de Chile

Villablanca y Ordenes frente a dos rivales del "Luna Park"

Para este lunes 14 quedó a firme el programa boxil que organiza la Promotora Austral y que contempla las presentaciones de los campeones Benedito Villablanca y Juvenal Ordenes, en su despedida de Chile, ya que pronto viajan a Miami, para proseguir en el país del Norte su campaña en procura de la corona mundial en sus respectivas categorías.

Los rivales que tendrán en esta ocasión nuestros campeones son Héctor Oscar Ferreira y Carlos Omar Almada, ambos de Argentina, figuras estelares del Luna Park y pertenecen al "corral" del conocido promotor Tito Lecomte. Este solo hecho hace excelente y peligrosa la jornada para los nacionales, ya que es de conocimiento general que cualquier boxeador que venga del prestigioso cuadrilátero bonaerense posee buena técnica y los

recursos necesarios para disputar palmo a palmo el veredicto de los jueces.

EL PROGRAMA

Esta velada que estaba anunciada primitivamente para esta noche, tuvo que ser diferida para el lunes a las 21.30 horas en el gimnasio Manuel Plaza de Nubea, debido a la cadena nacional programada para hoy, lo que no permitía su transmisión por Canal 13 de Televisión que llevará toda la jornada en directo.

El programa a disputarse es el siguiente: Categoría super mosca: Jaime "Motorcito" Miranda con Héctor Martínez de Argentina; categoría pluma: Juvenal Ordenes enfrenta a Héctor Oscar Ferreira de Argentina y en la categoría liviano junior a 10 rounds, Benedito Villablanca de Chile con Carlos Omar Almada de Argentina.

Antonio Urquijo al club "Hilton"

Antonio Urquijo, ciclista de renombre internacional, firmaba anoche el pase reglamentario para ingresar en el equipo del Club Hilton, que agrega así otro pedrero de renombre internacional a su poderosa escuadra que ha pasado a constituirse en una de las sensaciones de la actual temporada.

Otra noticia ya confirmada en el ambiente ciclistico nacional, es el retorno al Club "LUN" de su ex director técnico Hugo Rubio que se había alejado de la tienda "roja" por la temporada 1982.

000000

Para las 8.30 horas de hoy en el recinto del Parque O'Higgins frente al sector "El Pueblito" se dará oficialmente la salida de la prueba de ciclismo "Vuelta al Litoral", que culminará en su primera etapa en el balneario de Las Cruces. Luego, mañana sábado, se disputará la segunda jornada saliendo a las 11 horas A.M. desde Plaza de Armas de Casablanca, ruta antigua a Valparaíso y Viña del Mar. La competencia culminará el domingo con la etapa de Viña del Mar (Hotel O'Higgins) a Ventanas y desde esta localidad al balneario de Zapallar, que es el tramo competitivo.

Se calcula, más de 100 competidores estarán en la ruta de la mencionada competencia tradicional en el calendario del ciclo-turismo.

000000

Mañana en Santa Rosa de Las Condes, desde las 14.30 horas, se estará

Duelo aflige a Enrique Atal Y.

Profunda consternación en todos los medios deportivos, produjo la noticia del fallecimiento de don Carmelo Atal Julian, padre del dirigente deportivo, ex presidente del Club Palestino, Enrique Atal Yaque, a quien hacemos llegar desde estas columnas las más sentidas condolencias de la Sección Deportes y de cada uno de sus componentes.

Los funerales de don Carmelo Atal se realizaron al mediodía de ayer, luego de un servicio religioso efectuado en la Iglesia Ortodoxa de Pedro de Valdivia, a la cual estaba muy ligado el extinto por su condición de Director de la Sociedad San Jorge. En el sepelio se hicieron presentes delegaciones de todas las diversas actividades de la colonia árabe residente, como asimismo familiares y gran cantidad de amigos de la familia. Especialmente del ambiente deportivo había gran cantidad de directivos nacionales de todas las instituciones.

Página pollagolera de "Caba"

Horarios

Los partidos de Polla Gol

Con tres encuentros de Primera División se da comienzo al concurso N° 360 de los pronósticos de "Polla Gol", con los horarios que se indican a continuación:

SABADO 12 DE MARZO

Partido 1 (17.00 hrs.): -Naval-Colo Colo.
Partido 4 (19.00 hrs.): -U. Española-S. Wanderers.
Partido 2 (21.00 hrs.): -U. de Chile-A. Italiano.

DOMINGO 13 DE MARZO

Partido 7 (15.30 hrs.): -Antofagasta-Atacama.
Partido 3 (16.30 hrs.): -Rangers-O'Higgins.
Partido 5 (16.30 hrs.): -Trasandino-Arica.
Partido 6 (16.30 hrs.): -Magallanes-Iquique.
Partido 8 (16.30 hrs.): -San Felipe-U. Católica.
Partido 9 (16.30 hrs.): -U. Calera-Cobresal.
Partido 10 (16.30 hrs.): -Colchagua-Coquimbo.
Partido 11 (16.30 hrs.): -Dep. Laja-Concepción.
Partido 12 (16.30 hrs.): -Huachipato-Green Cross.
Partido 13 (16.30 hrs.): -Lota-Iberia.

Los que no juegan

Este fin de semana no podrán jugar por sus respectivos equipos los jugadores que se mencionan a continuación, ya que fueron suspendidos por el Tribunal de Penalidades y corresponden uno a Primera y ocho a Segunda División.

PRIMERA DIVISION

Oscar Herrera, de Naval.

SEGUNDA DIVISION

Héctor Olivos, de Cobresal.
Mario Muñoz, de Stgo. Morning.
Eduardo Cortázar, de Nublense.
Oscar Navarro, de Green Cross.
Danilo Figueroa, de Concepción.
Francisco Cortés, de Ovalle.
Antonio Zúñiga, de Linares.
F. Julio, de Coquimbo.



EVERTON, que perdió ante la "U", recibe en Viña del Mar a Fernández Vial, mientras que Universidad de Chile enfrenta a Audax Italiano, mañana a las 21.00 en el Estadio Nacional.

Los entrenadores de los 38 equipos

En torneo "Polla Gol" donde participan 20 equipos en primera y 18 en segunda división, la nómina de los entrenadores de cada conjunto es la siguiente:

PRIMERA DIVISION

1° ANTOFAGASTA-Juan Letelier
2° ARICA-Ramón Estay
3° ATACAMA-Ramón Clement.
4° A. ITALIANO-Antonio Vargas.
5° COBRELOA-Vicente Cantatore
6° COLO COLO-Pedro García.
7° EVERTON-Ricardo Contreras.
8° FDEZ. VIAL-Hernán Godoy.

9° IQUIQUE-Jorge Toro.
10° MACALLANES-Jaime Campos.
11° NAVAL-Eugenio Jara.
12° O'HIGGINS-Germán Cornejo.
13° PALESTINO-Gustavo Cortés.
14° RANGERS-Orlando Aravena.
15° SAN FELIPE-Comisión de Fútbol.
16° STGO. WANDERERS-Pedro Morales.
17° TRASANDINO-Isaac Carrasco.
18° U. CATOLICA-Ignacio Prieto.
19° U. ESPAÑOLA-Honorino Landá.
20° U. DE CHILE-Fernando Riera.

SEGUNDA DIVISION

1° COBRELOA-Manuel Rodríguez A.
2° COLCHAGUA-Ismael Ahumada.
3° CONCEPCION-Alex Veloso.
4° COQUIMBO-José Sulantay.
5° G. CROSS-Gastón Guevara.
6° HUACHIPATO-Fco. Hormazabal.
7° IBERIA-Héctor Barria.
8° LAJA-Manuel González.
9° LA SERENA-Dante Pesce.
10° LINARES-Alfonso Sepúlveda.
11° LOTA-Juan Nawacki.
12° MALLECO-Juan Inostroza.
13° NUBLENSE-José Figueroa.
14° OVALLE-Edmundo Rojas.
15° SAN ANTONIO-Alejandro Mitjaew.
16° SAN LUIS-Alcél Belmar.
17° S. MORNING-Julio Varela.
18° U. CALERA-Luis Anabalon.

Posiciones al día de los 4 grupos

PRIMERA DIVISION GRUPO "A"

	Ptos.
1° DEP. ARICA	4
2° Atacama	3
3° Magallanes	3
4° Antofagasta	2
5° Cobresal	2
6° Palestino	2
7° U. Católica	2
8° Iquique	1
9° Trasandino	1
10° U. San Felipe	0

GOLEADORES

Con 2 goles: J. Suazo (MAG); B. Pérez (T); J. Alarcón (ATAC); A. Bustos (ANT); H. Moscoso (AR); E. Pérez (IQ); J. Contreras y P. Pinto (PAL).

GRUPO "B"

	Ptos.
1° O'HIGGINS	4
2° Rangers	3
3° Colo Colo	3
4° A. Italiano	2
5° U. de Chile	2
6° Fernández Vial	1
7° Everton	1
8° S. Wanderers	1
9° U. Española	1

GOLEADORES

Con 3 goles: Juan Soto, de Naval Miguel A. Gamboa de la "U".

SEGUNDA DIVISION GRUPO "A"

	Ptos.
1° U. CALERA	4
2° San Antonio	3
3° Cobresal	3
4° Coquimbo	2
5° San Luis	2
6° Colchagua	2
7° La Serena	1
8° Ovalle	1
9° Stgo. Morning	1
10°	0

GOLEADORES

Con 2 goles: P. López (COQBO).
Con 1 gol: A. Martínez (SL); V. M. González (SAU); M. Figueroa, M. A. Herrera y A. Hita (U. CAL); S. Salgado de (CS); I. G. Barrera (COQBO); A. Iter y Olivares (DS); Pizarro y Rivadeneira de (SM).

GRUPO "B"

	Ptos.
1° DEP. IBERIA	4
2° Green Cross	3
3° Huachipato	3
4° Linares	2
5° Lota	2
6° Concepción	1
7° Malleco	1
8° Nublense	1
9° Dep. Laja	1
10°	1

GOLEADORES

Con 2 goles: Fdo. Pérez (H); Jiménez (IB); B. Batista (GC) y M. Hormazabal (N).

Nuestros pronósticos

CON 4 DOBLES

APUESTAS	16 x 10 = \$ 160.-
VALOR UNICO =	\$ 30.-
TOTAL A PAGAR =	\$ 190.-

GANADOR	EMPEATE	GANADOR VISITANTE	PUNTOS	DOBLE	TRIPLE
NAVAL	COLO COLO	1	2		
U. DE CHILE	A. ITALIANO	2	2		
RANGERS	O'HIGGINS	3	2		
U. ESPAÑOLA	S. WANDERERS	4	2		
TRASANDINO	ARICA	5	2		
MAGALLANES	YQUIQUE	6	2		
ANTOFAGASTA	ATACAMA	7	2		
SAN FELIPE	U. CATOLICA	8	2		
CALERA	COBRELOA	9	2		
COLCHAGUA	COQUIMBO	10	2		
LAJA	CONCEPCION	11	2		
HUACHIPATO	GREEN CROSS	12	2		
LOTA	IBERIA	13	2		

CON 2 DOBLES

APUESTAS	4 x 10 = \$ 40.-
VALOR UNICO =	\$ 30.-
TOTAL A PAGAR =	\$ 70.-

GANADOR	EMPEATE	GANADOR VISITANTE	PUNTOS	DOBLE	TRIPLE
NAVAL	COLO COLO	1	2		
U. DE CHILE	A. ITALIANO	2	2		
RANGERS	O'HIGGINS	3	2		
U. ESPAÑOLA	S. WANDERERS	4	2		
TRASANDINO	ARICA	5	2		
MAGALLANES	YQUIQUE	6	2		
ANTOFAGASTA	ATACAMA	7	2		
SAN FELIPE	U. CATOLICA	8	2		
CALERA	COBRELOA	9	2		
COLCHAGUA	COQUIMBO	10	2		
LAJA	CONCEPCION	11	2		
HUACHIPATO	GREEN CROSS	12	2		
LOTA	IBERIA	13	2		

LA PROXIMA

APUESTAS	x 10 = \$ 30
VALOR UNICO =	\$ 30
TOTAL A PAGAR =	\$ 30

GANADOR	EMPEATE	GANADOR VISITANTE	PUNTOS	DOBLE	TRIPLE
U. DE CHILE	COLO COLO	1	2		
I. VIAL	NAVAL	2	2		
U. ESPAÑOLA	O'HIGGINS	3	2		
RANGERS	A. ITALIANO	4	2		
TRASANDINO	CONCEPCION	5	2		
ANTOFAGASTA	ARICA	6	2		
SAN FELIPE	YQUIQUE	7	2		
U. CATOLICA	ATACAMA	8	2		
NUBLENSE	MALLECO	9	2		
LINARES	GREEN CROSS	10	2		
SAN ANTONIO	COQUIMBO	11	2		
S. MORNING	SEBENA	12	2		
CALERA	OVALLE	13	2		

Resultados de la primera rueda

Entregamos a nuestros lectores los resultados de la primera rueda temporada 82, jugada por estas mismas parejas y que son los siguientes:

Partido 1	Naval 0-Colo Colo 0
Partido 2	U. de Chile 2-A. Italiano 1
Partido 3	Rangers 2-O'Higgins 3
Partido 4	U. Española-S. Wanderers
Partido 5	Trasandino-Arica
Partido 6	Magallanes 0-Iquique 0
Partido 7	Antofagasta-Atacama
Partido 8	San Felipe-U. Católica
Partido 9	U. Calera-Cobresal 1
Partido 10	Colchagua 3-Coquimbo 3
Partido 11	Laja-Concepción
Partido 12	Huachipato 2-Green Cross 5
Partido 13	Lota-Iberia 1

Ultimo informe para apostadores de Polla Gol

Equipos	GANÓ A:	EMPATÓ CON:	PERDIÓ CON:	Ptos.	Nro. Prom.	Equipos	GANÓ A:	EMPATÓ CON:	PERDIÓ CON:	Ptos.	Nro. Prom.
1 Naval (2º lugar)	A. Italiano 3-0	Everton 1-1		3	L	8 San Felipe (10º lugar)			Antofagasta 0-2 Cobresal 1-2	0	V
2 Colo Colo (4º lugar)	S. Wanderers 2-0		A. Italiano 0-2	2	E	9 U. Católica (4º lugar)	Antofagasta 1-0		Magallanes 1-2	2	
3 U. de Chile (4º lugar)	Everton 3-2		O'Higgins 1-2	2	L	10 U. Calera (1er. lugar)	Coquimbo 1-0 San Luis 2-1			4	
4 A. Italiano (4º lugar)	Colo Colo 2-0		Naval 0-3	2		11 Cobresal (3er. lugar)		Ovalle 0-0 La Serena 2-2		2	L
5 Rangers (2º lugar)	U. Española 3-2	S. Wanderers 0-0		3	L	12 Colchagua (6º lugar)		San Antonio (LIBRE) 0-0		1	L
6 O'Higgins (1er. lugar)	U. de Chile 2-1 F. Vial 2-1			4	E	13 Coquimbo (3er. lugar)	S. Morning 3-2		U. Calera 0-1	2	
7 U. Española (7º lugar)		Fdez. Vial 0-0	Rangers 2-3	1		14 Dep. Laja (9º lugar)			Iberia 1-2 G. Cross 2-3	0	
8 S. Wanderers (7º lugar)		Rangers 0-0	Colo Colo 0-2	1		15 Concepción (6º lugar)		G. Cross (LIBRE) 1-1		1	L
9 Trasandino (8º lugar)		Iquique 1-1	Atacama 2-3	1	V	16 Huachipato (3er. lugar)	Malleco 2-0		Iberia 0-2	2	E
10 Dep. Arica (1er. lugar)	Palestino 4-1 Cobresal 2-1			4		17 Green Cross (2º lugar)	Laja 3-2	Concepción 1-1		3	
11 Magallanes (2º lugar)	U. Católica 2-1	Atacama 0-0		3	L	18 Lota (3er. lugar)		Nublense 3-3 Malleco 0-0		2	L
12 Iquique (8º lugar)		Trasandino 1-1	Palestino 2-3	1		19 Iberia (1er. lugar)	Laja 2-1 Huachipato 2-0			4	E
13 Antofagasta (4º lugar)	S. Felipe 2-0		U. Católica 0-1	2	L						
14 Atacama (2º lugar)	Trasandino 3-2	Magallanes 0-0		3	E						

ENTREGAMOS A NUESTROS LECTORES, SEGUIDORES DE LOS PRONOSTICOS DE "POLLA GOL", LOS ÚLTIMOS DOS RESULTADOS DE LA PRESENTE COMPETENCIA DE LOS 26 EQUIPOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO N° 360 A JUGARSE ESTE FIN DE SEMANA.

Declaración de Principios del Gobierno de Chile



Excmo. señor Presidente de la República, General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte, Comandante en Jefe del Ejército y Generalísimo de las Fuerzas Armadas de Chile.

La histórica Declaración de Principios de la Junta de Gobierno que asumió el poder el 11 de septiembre de 1973, contiene el pensamiento fundamental que ha inspirado el profundo proceso de recuperación vivido por el país en los últimos años

y que proyecta hacia el futuro un régimen político estable y creador. El conocimiento, análisis y difusión de aquella Declaración de Principios mantienen vivo su alto valor para la participación activa de cada chileno en la reconstrucción nacional.

I. Chile en el contexto mundial: base para una definición

Chile inicia su reconstrucción nacional en los momentos en que una profunda crisis conmueve al mundo. Bajo la forma de una crisis económica, que constituye una amenaza latente para la paz mundial, asistimos a un fenómeno que es más profundo, y que pone en tela de juicio los valores y formas de vida de los diversos tipos de sociedad.

Un importante sector de la humanidad, llamado subdesarrollado o en vías de desarrollo, sufre el impacto de millones de seres humanos que se debaten en la pobreza, cuando no en la miseria. Aunque no en sus peores grados, Chile integra este primer grupo. Desde él se ha mirado alternativamente a dos tipos antagónicos de sociedades como modelos posibles hacia los cuales encaminarnos, con el objeto de superar la situación descrita. Unos miran hacia las sociedades llamadas socialistas e inspiradas en el marxismo-leninismo, al paso que otros anhelan un desarrollo económico compatible con la justicia social y la libertad política, semejante al que han alcanzado las naciones más avanzadas del Occidente.

La alternativa de una sociedad de inspiración marxista debe ser rechazada por Chile, dado su carácter totalitario y anulador de la persona humana, todo lo cual contradice nuestra tradición cristiana e hispánica. Además, la experiencia demuestra que el marxismo tampoco engendra bienestar, porque su carácter socialista y estatista no es apto para un adecuado desarrollo económico.

Por otra parte, las sociedades desarrolladas del Occidente, si bien ofrecen un rostro incomparablemente más aceptable que las anteriores, han derivado en un materialismo que ahoga y esclaviza espiritualmente al hombre. Se han configurado así las llamadas "sociedades de consumo", en las cuales pareciera que la dinámica del desarrollo hubiera llegado a dominar al propio ser humano, que se siente interiormente vacío e insatisfecho, anhelando con nostalgia una vida más humana y serena. Esta situación favorece la rebeldía juvenil, que periódicamente aparece bajo diversas expresiones. Todo lo anterior se ve agravado por la exitosa penetración que el marxismo ha alcanzado en esas democracias, seriamente debilitadas, como lo hemos podido palpar a raíz del movimiento del 11 de septiembre en nuestro país.

Mientras otros recién avanzan con ingenuidad por el camino del "diálogo" y del entendimiento con el comunismo, Chile viene de vuelta. Sufrida la experiencia de admitir en su seno democrático al marxismo y de que muchos demócratas intentaran buscar concordancias doctrinarias o prácticas con sectores marxistas, experimentados en carne propia la falacia y el fracaso de la llamada "vía chilena hacia el socialismo", nuestra Patria ha decidido combatir frontalmente en contra del comunismo internacional y de la ideología marxista que éste sustenta, infligiéndole su más grave derrota de los últimos treinta años. El Gobierno de Chile no pretende asumir ningún liderazgo que exceda sus propias fronteras, pero está consciente de que su desenlace es observado con interés por muchos pueblos para quienes nuestra experiencia puede ser útil desde varios aspectos.

No corresponde, pues, que nuestra Patria plantee fórmulas de supuesta proyección o validez universal, pero es, en cambio, necesario que busque un camino que siendo propio y original trate de superar los distintos factores de crisis que hoy sacuden a otras naciones.

Por tanto, Chile, debe intentar alcanzar simultáneamente y armonizar en forma equilibrada la libertad como forma de vida, con el desarrollo acelerado de nuestra economía y el progreso o justicia social. Y a eso, que ya constituye un desafío de gran magnitud, debe agregarse el requerimiento de hacerlo satisfaciendo las inquietudes espirituales del ser humano, edificando día tras día una Nación que se acerque más a ser una morada digna

para el hombre. Pretender la plenitud en tal esfuerzo sería aspirar a una utopía histórica contraria a las posibilidades reales de la naturaleza humana. Por eso no cabe plantearlo como "modelo" que pueda lograrse a través de una receta ideológica, sino como una meta hacia la cual debemos tender en un camino colectivo que procure acercarse hacia aquella gradualmente y en la mayor medida posible. Para lo anterior, es preciso asumir o definir una concepción del hombre y de la sociedad. El resto debe desentranarse de nuestra propia realidad nacional en su doble proyección de historia y de actual.

II. Concepción del hombre y de la sociedad

En consideración a la tradición patria y al pensamiento de la inmensa mayoría de nuestro pueblo, el Gobierno de Chile respeta la concepción cristiana sobre el hombre y la sociedad. Fue ella la que dio forma a la civilización occidental de la cual formamos parte, y es su progresiva pérdida o desfiguración la que ha provocado, en buena medida, el resquebrajamiento moral que hoy pone en peligro esa misma civilización.

De acuerdo con lo anterior, entendemos al hombre como un ser dotado de espiritualidad. De ahí emana con verdadero fundamento la dignidad de

la persona humana, la que se traduce en las siguientes consecuencias:

1. EL HOMBRE TIENE DERECHOS NATURALES Y SUPERIORES AL ESTADO

Son derechos que arrancan de la naturaleza misma del ser humano, por lo que tienen su origen en el propio Creador. El Estado debe reconocerlos y reglamentar su ejercicio, pero no siendo él quien los concede, tampoco podría jamás negarlos.

2. EL ESTADO DEBE ESTAR AL SERVICIO DE LA PERSONA Y NO AL REYES

Tanto desde el punto de vista del ser como desde el punto de vista del fin, el hombre es superior al Estado. Desde el ángulo del ser, porque mientras el hombre es un ser sustancial, la sociedad o el Estado son sólo seres accidentales de relación. Es así como puede concebirse la existencia temporal de un hombre al margen de toda sociedad, pero es, en cambio, inconcebible, siquiera por un instante, la existencia de una sociedad o Estado sin seres humanos. Y también tiene prioridad el hombre desde el prisma del fin, porque mientras las sociedades o Estados se agotan en el tiempo y en la historia, el hombre los trasciende, ya que vive en la historia, pero no se agota en ella.

3. EL FIN DEL ESTADO ES EL BIEN COMUN GENERAL

No obstante lo expuesto anteriormente, como el hombre no puede buscar su plenitud sin vivir en sociedad, debe agruparse con otros seres humanos. La forma jurídicamente superior de la agrupación es el Estado.

El fin del Estado es el bien común general, definido por la propia Junta de Gobierno en un reciente documento público, como "el conjunto de condiciones sociales que permita a todos y a cada uno de los chilenos alcanzar su plena realización personal" (Ver "Declaración de la Junta sobre presidencia política en la administración pública", Diciembre de 1973.)

Esta definición traduce una concepción del bien común, que difiere por igual de la que sustentan el individualismo liberal y el colectivismo totalitario. El individualismo liberal concibe al bien común como la simple suma de los bienes individuales, que cada cual procura obtener con casi total prescindencia del de los demás.

El colectivismo se sitúa en el extremo opuesto, y entiende el bien común como un concepto referido al todo colectivo estatal, frente al cual el bien individual de cada persona desaparece por completo. De este modo, nuestro siglo ha presenciado las horribles masacres del comunismo o del nacionalsocialismo, justificadas por sus autores en nombre de un supuesto "bien o necesidad colectiva", lo que revela un desconocimiento absoluto de que la persona humana, en virtud de lo expuesto en los puntos anteriores, goza de un ser y de un fin último que le conceden derechos que ninguna autoridad humana puede legítimamente atropellar.

La verdadera idea de bien común se aparta de ambos extremos, y los supera. Ve en el bien común un bien de orden o de relación, que hace que la obtención del bien individual de cada uno exija para ser verdaderamente tal una preocupación y respeto solidario y activo por el bien de los demás, lo cual descarta la concepción liberal. Pero, al mismo tiempo, parte del reconocimiento de los derechos naturales de la persona humana, y niega que en nombre de un falso "bien común" pudiera llegar a ser admisible su conculcación.

El bien común no es, pues, el bien del Estado. Tampoco es el bien de la mayoría, y mucho menos es el de una minoría. Es el conjunto de condiciones que permita a todos y a cada uno de los miembros de la sociedad alcanzar su verdadero bien individual. El bien común se orienta a posibilitar la obtención de los bienes individuales de los hombres, pero no de algunos de éstos, sean mayoría o minoría, sino de todos y cada uno de ellos. De ahí que el bien común sea un objetivo que nunca puede alcanzarse completamente, como tampoco puede lograrse la perfección personal absoluta. Pero señala al Estado una meta hacia la cual debe acercarse en la mayor medida en que las circunstancias lo permitan. Constituye un permanente desafío para el Estado, en orden a tender constantemente hacia el objetivo perseguido, aunque su estable plenitud se escape siempre por la imperfección humana.

El Derecho aparece entonces como el principal instrumento de que se vale la autoridad para promover el bien común general, es decir, para ir configurando de acuerdo a las cambiantes circunstancias de cada momento histórico el orden o modo de relación y convivencia más adecuados, para

hacer posible que todos y cada uno de quienes forman la sociedad alcancen su propio bien personal.

4. EL BIEN COMUN EXIGE RESPETAR EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD

Siendo el hombre el fin de toda sociedad, y emanando éstas de la naturaleza humana, debe entenderse que las sociedades mayores se van formando para satisfacer fines que las menores no pueden alcanzar por sí solas. El ser humano forma una familia para alcanzar fines que no puede lograr solo. Da vida luego a diversas formas de agrupación social más amplias, para lograr objetivos que la familia es incapaz de conseguir por sí. Y llega finalmente a integrar todas esas sociedades intermedias en un Estado, por la necesidad de que haya un orden común a todas ellas que las coordine en justicia, y que asuma las funciones que ninguna de aquéllas podría cumplir directamente.

Ahora bien, dicha realidad marca un límite al campo de acción de cada sociedad mayor respecto de la menor. Si la superior nace para cumplir fines que la inferior no puede realizar sola, si ésta es su justificación, resulta evidente que no les es legítima la absorción del campo que es propio de la menor, y dentro del cual ésta debe tener una suficiente autonomía. La órbita de competencia de la sociedad mayor empieza donde termina la posibilidad de acción adecuada a la menor.

Tal idea matriz es lo que da origen al llamado principio de subsidiariedad. En virtud de él, ninguna sociedad superior puede arrogarse el campo que respecto de su propio fin específico pueden satisfacer las entidades menores, y, en especial, la familia, como tampoco puede ésta invadir lo que es propio e íntimo de cada conciencia humana.

Aplicado este principio al Estado, debemos concluir que a él le corresponde asumir directamente sólo aquellas funciones que las sociedades intermedias o particulares no están en condiciones de cumplir adecuadamente, ya sea porque de suyo sobrepasan sus posibilidades (caso de la Defensa Nacional, las labores de Policía o las Relaciones Exteriores), o porque su importancia para la colectividad no aconseja dejar entregada a grupos particulares restringidos (caso de los servicios o empresas estratégicas o fundamentales para la Nación), o porque envuelven una coordinación general que por su naturaleza corresponde al Estado. Respecto al resto de las funciones sociales, sólo puede entrar a ejercerlas directamente cuando las sociedades intermedias que de suyo estarían en condiciones de asumir las convenientemente, por negligencia o fallas no lo hacen, después de que el Estado haya adoptado las medidas para colaborar a que esas deficiencias sean superadas. En este caso, el Estado actúa en subsidio, por razón de bien común.

El respeto al principio de subsidiariedad representa la clave de la vigencia de una sociedad auténticamente libertaria. Casi podría decirse que es el barómetro principal para medir el grado de libertad de una estructura social. Por oposición a él, cuanto mayor sea el estatismo que afecte a una sociedad, menor será su efectiva libertad, por extendido que sea el ejercicio ciudadano de los derechos políticos. Es en la posibilidad de tener un ámbito de vida y actividad propia independiente del Estado y sólo sometido al superior control de éste desde el ángulo del bien común, donde reside la fuente de una vida social en que la libertad ofrezca a la creación y al esfuerzo personal un margen de alternativas y variedad suficientes. El estatismo genera, en cambio, una sociedad gris, uniforme, sometida y sin horizontes.

5. EL RESPETO AL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD SUPONE LA ACEPTACION DEL DERECHO DE PROPIEDAD PRIVADA Y DE LA LIBRE INICIATIVA EN EL CAMPO ECONOMICO

No cuesta advertir que el principio de subsidiariedad presupone el derecho a la libre iniciativa en el campo económico. La posibilidad de que los particulares puedan emprender actividades productivas, aparte de constituir un derecho que el Estado no puede ni debe eliminar conforme a los principios expuestos, es además el único camino que permite un verdadero desarrollo de la economía. La centralización excluyente de toda actividad económica por el Estado, no sólo conduce a una sociedad estatista que termina por negar prácticamente la libertad personal, sino que además prescinde de la capacidad creadora de los particulares en el terreno empresarial, cuyo reemplazo por el burocrata perjudica el surgimiento de nuevas fuentes de producción y de trabajo.

La aceptación de la libre iniciativa descrita no podría entenderse, eso sí,

Dos años de vigencia de la nueva Constitución Política de Chile

■ Para su elaboración fueron consultados representantes de todas las actividades y esferas nacionales, inclusive integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos y el Secretario General de la misma, Alejandro Orfila

■ Carta Fundamental fue aprobada mayoritariamente por la ciudadanía chilena en el Plebiscito a que convocó el Presidente Augusto Pinochet, que se realizó el 11 de septiembre de 1980. Seis meses después, en un día como hoy, comenzó a regir

El Gobierno debió encarar un reordenamiento profundo de la vida nacional, como base previa para formular una nueva institucionalidad, un nuevo sistema de convivencia pacífica y con un cierto grado de beneficio económico que fuera compartido por una gran parte de la población nacional, así como una igualdad de oportunidades hasta llegar a una efectiva libertad para todos los chilenos.

Concretado el reordenamiento, el Gobierno estimó que al lograrse los niveles mínimos satisfactorios era oportuno formular la nueva institucionalidad que plantea un sistema y plazos establecidos en el período de transición, todo ello tendiente a profundizar los beneficios y cimentar aún más solidamente las bases de la nueva institucionalidad y cumplir en forma gradual y paulatina el avance hacia lo que establece la Carta Fundamental.

PERIODO NECESARIO

Se plantea este período como necesario para obtener un mayor desarrollo económico y una real participación de toda la ciudadanía en sus beneficios. Se espera, dentro de los próximos años tener un crecimiento sostenido, de manera de poder llegar a doblar el ingreso per cápita, que es una de las metas que el Gobierno tiene trazadas, pues se estima que se podrá completar el programa económico esbozado.

Asegura, asimismo una efectiva participación de todos los chilenos en este progreso económico, para lo cual se plantean modernizaciones que abarcan todos aquellos aspectos que dicen relación con la política social y con la administración eficaz y moderna del Estado.

Se señaló, en el período previo al Plebiscito, el porqué es necesario también un período de ocho años para

poder preparar al país para la nueva institucionalidad, ya que es necesario formar nuevas generaciones con hábitos políticos y sociales que le permitan enfrentar la realidad de hoy y llevar con buen éxito estas nuevas formulaciones políticas que el Gobierno ha planteado, logrando una real despolitización de los organismos intermedios, cuyo quiebre provoca un trastorno grave en la convivencia social. Por ello es fundamental perseverar en ese sentido para recuperar su fin natural, cual es satisfacer las necesidades gremiales de sus asociados.

Asimismo, se destacó que durante el período de transición la única libertad que no va a ser susceptible de ser ejercida es la política en las elecciones de autoridades, pero si todo el esquema está basado en una amplia libertad individual. La transición se planteó como una necesidad dentro del proceso de institucionalización de país y resulta necesaria para poder establecer y fundamentar las bases de ella.

También se hizo presente, al plantear al pueblo la aprobación de la nueva Constitución Política de la República de Chile, que era necesaria en vista de que la que regía al país hasta 1973 fue quebrada y que con la nueva Carta se pone en marcha el camino directo y programado claramente para obtener la nueva institucionalidad. Al adoptar este sistema, se proclama que se quiere para Chile una sociedad libre y democrática, optando por un sistema plenamente conocido, definido y clarificado en la Constitución que se sometió a Plebiscito. Se recoge en ella lo mejor de la tradición del país y adopta los mecanismos necesarios para impedir que se vuelvan a repetir los errores del pasado. Se hace cargo, asimis-

mo, de ciertos fenómenos que son propios de los tiempos que se viven y que el régimen anterior no previó. Se hace cargo del terrorismo, de la importancia que tiene el control económico del país, en el sentido que debe resguardarse un buen manejo de las finanzas públicas a nivel constitucional, como asimismo del proceso de regionalización que lo consagra y va en plena vigencia.

AMPLIA REPRESENTATIVIDAD

Participaron en la elaboración del proyecto de Carta Fundamental los diversos sectores ciudadanos que, en sus materias específicas dieron a conocer sus puntos de vista a la Comisión de Estudios de la nueva Constitución Política de Chile, que los consideró en su redacción final. Inclusive, formularon juicios sobre la misma, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Alejandro Orfila y una delegación de representantes de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, encabezados por su presidente Justino Jiménez de Arechaga.

Integraron la Comisión redactora, Enrique Ortuño Escobar, que la presidió; los juristas Gustavo Lora Rojas, Jaime Guzmán Errázuriz, Sergio Diez Urzúa, Alicia Romo Román, Alejandro Silva Bascuñán, Enrique Evans de la Cuadra y Jorge Ovalle Quiroz. Estos tres últimos participaron hasta mayo de 1977, siendo reemplazados por Raúl Bertelsen Repetto, Juan de Dios Carmona Peraltá y Luz Bulnes Aldunate.

Durante las sesiones dieron a conocer sus puntos de vista y lo más representativo de cada actividad. Es así como al abordarse las materias políticas, fueron invitados los abogados Jorge

Rogers Sotomayor y Patricio Barros Alenpart.

Rafael Larraín Cruz, que actuó como prosecretario de la Comisión, de la que fue secretario Rafael Eyzaguirre Echeverría, destacó que se había invitado a emitir opiniones a lo más representativo de la actividad nacional, para considerar, en su texto final, las reales inquietudes de cada sector. Es así como concurren a dar sus pareceres, las siguientes personas, en las calidades que se señalan:

PROFESORES DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Jorge Guzmán Dinat, Raúl Celis Cornejo, Guillermo Schiessler Quezada, Luz Bulnes Aldunate, Francisco Cumplido Cereceda, Guillermo Bruna Contreras, Gustavo Cuevas Farren, Presbítero Enrique Pascal García Huidobro, Sergio Galaz Ulloa, Catedrático argentino don Sebastián Soler.

AGRUPACIONES GREMIALES

Presidente de la Confederación Unica de Colegios Profesionales de Chile, Eduardo Arriagada; Vicepresidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, Manuel Valdés Valdés; Vicepresidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, Hernol Flores; Presidente de la Confederación Unica de Profesionales de Chile, Julio Bazán; Presidente de la Confederación de Dueños de Camiones de Chile, León Vilariñ; Marín; Colegio de Constructores Civiles de Chile, Presidente de la Confederación Provincias Agrarias Unidas, Raúl Orrego; Presidente de la Confederación "Libertad", Gustavo Díaz; Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Fernando Marín Armanet; y Asesor Legal de dicho organismo, Juan Luis Ossa Bulnes; Presidente de la Zonal El Teniente, Guillermo Medina; Presidente de la Confederación de Empleados Particulares, Federico Mujica; Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, Arturo Fontaine Talavera; Ex Presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes Universitarios de Chile, Juan Carlos Latorre; Representantes del sector femenino: María Armanet de Armanet, Otilia Contreras viuda de Castillo, Elena Larraín de Droguett, María Eugenia Oyarzún de Errázuriz, Silvia Ripamonti de Pellegrini e Irma Salas; Consejo de Rectores de las Universidades del país; Corte Suprema de Justicia, Ministros José María Eyzaguirre E. e Israel Bórquez M.

AL TRATAR LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES SE ESCUCHO A LOS SIGUIENTES PROFESORES:

Jorge Iván Hübner Gallo, Francisco Cumplido Cereceda, José Luis Cea Egafía, Armando Roa, Jorge Guzmán Dinat, José Bernales Pereira, Miguel Schweitzer S., Ricardo Martín Díaz, Miguel Schweitzer Walters, Samuel Lira Ovalle, Carlos Ruiz B., José María

Eyzaguirre García de la Huerta, Pedro Jesús Rodríguez, Guillermo Bruna Contreras, Guillermo Pumpin B., Fernando Albónico V., Eduardo Hamilton D., Ingeniero Víctor Pellegrini, Víctor García Garza.

MATERIA EDUCACIONAL

Profesor Gonzalo Figueroa Yáñez, Isabel Domínguez de Castro, Presidente de la Federación de Padres y Apoderados de Colegios Particulares; Jaime Ramírez, Presidente del Colegio de Profesores de Chile; José Luis Leanos y Jorge Olivares Berrios, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Asociación Nacional de Padres y Apoderados de Liceos Fiscales; Secretario General del Departamento de Educación del Episcopado Nacional, Reverendo Padre Eugenio León Bourgeois; Juan Cox, Director del Colegio de Tabancura y Asesor del Ministro de Educación Pública; Luis López González, Jefe de Docencia de la Universidad Católica de Valparaíso; Hernán Silva Vergara, Asesor Jurídico de FE-DAP.

MATERIA DE SALUD

Presidente del Colegio Médico, Ernesto Medina Lois; Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Chile, doctor Pablo Casanegra; Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, Julio Pizzi.

DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Agrupación Nacional Empleados Fiscales, Hernol Flores; Registro de Comerciantes y de la Pequeña Industria y Artesanado, Moisés Guzmán; Federación de Trabajadores del Mineral El Teniente, Guillermo Medina; Confederación de Empleados Particulares, Federico Mujica; Confederación de Trabajadores del Cobre, Guillermo Santana; Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, Manuel Valdés; Presidente Confederación de Dueños de Camiones de Chile, León Vilariñ; Presidente de la Confederación de Obreros Ferroviarios de Chile, Ernesto Vogel.

Todo lo anterior es sin perjuicio de la permanente colaboración de los Ministros de Estado de las respectivas carteras, de sus asesores, de las correspondientes Superintendencias y del Contralor General de la República.

Además de la labor desarrollada por las siguientes Subcomisiones que se designó:

PODER JUDICIAL, presidencia del Ministro José María Eyzaguirre E.; **CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**, presidencia de Ricardo Martín Díaz.

MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL, presidencia de Miguel Schweitzer Walters.

DERECHO DE PROPIEDAD, presidencia de José María Eyzaguirre García de la Huerta.

SISTEMA ELECTORAL, presidencia de Guillermo Bruna Contreras y Partidos Políticos.



La Ilustre Municipalidad de Puente Alto se adhiere a la celebración del segundo Aniversario de la Constitución Política del Estado.

11 de marzo de 1983

La I. Municipalidad de Puente Alto, conforme a las metas trazadas por el Supremo Gobierno, en orden a lograr satisfacer las necesidades básicas de toda la población, y consecuente con los objetivos de eficiencia económica y social que se persiguen en la asignación de los recursos públicos, puso en marcha durante 1982, un proceso de generación de Proyectos de Inversión, que consiste fundamentalmente en un completo sistema de información de necesidades, que funciona en forma piramidal desde los organismos de base hacia la autoridad comunal.

Entre las obras realizadas en el año 1982, podemos enumerar:

- Red de Alcantarillado Población Vicente Pérez Rosales, con un monto de \$ 10.700.000.
- Abovedamiento Canal Marcos Pérez con una inversión de: \$ 2.600.000.
- La Construcción de 313 casetas sanitarias en Campamento Nuevo Amanecer que significó a nuestra Municipalidad un desembolso de \$ 19.000.000.

La I. Municipalidad de Puente Alto obtuvo la aprobación de nueve proyectos de utilización de mano de obra con un costo de casi ochenta millones de pesos constituyéndose de esta manera en uno de los proyectos de este tipo de mayor cobertura a nivel metropolitano.

PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL 1983

El Municipio ha determinado para el año 1983 una inversión en el área social de un 70% de la Inversión Municipal, y la Inversión en el Área Territorial sólo al 30% de ésta. Además de lo anterior, un 50% del total ha sido destinado exclusivamente a la solución de problemas habitacionales y de infraestructura de campamentos. (Casetas Sanitarias, Alcantarillado, Agua Potable y otros).

PROGRAMACION SOCIAL 1983

1. — **AREA DE CAPACITACION:** El programa consiste en capacitar a 180 dirigentes de Juntas de Vecinos y Organismos Funcionales para lograr la internalización de roles y funciones por parte de los dirigentes.
2. — **AREA ASISTENCIA SOCIAL:** El proyecto consiste en seleccionar y tramitar los diferentes subsidios otorgados por el Supremo Gobierno a beneficiarios de escasos recursos y la difusión a través de los diferentes Medios de Comunicación.
3. — **AREA ACCION SOCIAL:** a) El programa de atención integral a través de los Operativos Cívicos Militares, en sectores de extrema pobreza mediante la entrega de bienes y servicios. Este proyecto tiene costo aproximado de \$ 2.400.000. b). — Atención de Emergencia, detectadas a través de visitas domiciliarias y por demanda espontánea a los distintos casos, productos de: Incendios, Lanzamientos, Temporales. c). — Programa Laboral; a través del Taller Artesanal PEM, en la confección de vestuario en beneficio de los habitantes de extrema pobreza. d). — Programa CAS; Apoyar los diferentes programas sociales emanados del Supremo Gobierno, de acuerdo a las directivas Regionales y Provinciales.



La Ilustre Municipalidad de Paine se adhiere a la celebración del segundo Aniversario de la promulgación de la nueva Constitución Política de la República de Chile

11 de marzo 1983

Los recibe hoy el Jefe del Estado

En 11 tomos está contenido el debate de la Carta Fundamental

■ Presidente de la Comisión redactora los hará llegar, asimismo, a los integrantes de la Junta de Gobierno, presidente de la Corte Suprema y Contralor General de la República

A las 12.30 horas de hoy, el jurista Enrique Ortúzar Escobar entregará al Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, los últimos volúmenes, de un total de once, que contienen las actas de las 417 sesiones que celebró la Comisión de Estudios de la nueva Constitución. La obra fue ejecutada en la imprenta del Servicio de Prisiones y está encuadrada en cuero café.

Ejemplares similares se les entregarán a los integrantes de la Junta de Gobierno, Almirante José Toribio Merino Castro; General del Aire Fernando Matthei Aubel; General Director de Carabineros César Mendoza Durán y Teniente General César Raúl Benavides Escobar. Asimismo lo recibirán el presidente de la Corte Suprema, Mi-

nistro Israel Bórquez y Contralor General de la República, Osvaldo Iturriza Ruiz.

CONTENIDO

Cada uno de los volúmenes contiene las siguientes materias insertas en la Constitución:

VOL. 1 desde la Sesión 1 a 54

Estudio del Memorandum y Capítulo Primero sobre Bases de la Institucionalidad.

VOL. 2 desde la Sesión 55 a 83

NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA

VOL. 3 desde la Sesión 83 a 115

GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

—Derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona, —Igualdad ante la Ley, —Igualdad ante la Justicia, —Libertad Personal.

VOL. 4 desde la Sesión 116 a 148

GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

—Libertad Personal, —Indemnización error Judicial, —Derecho de Petición, —Derecho de Reunión, —Derecho de Asociación, —Inviolabilidad del hogar y de la correspondencia, —Respecto a la vida privada y a la honra de la Persona y de su Familia, —Libertad de Culto, —Libertad de Enseñanza, —Derecho a la Educación, —Derecho de Propiedad.

VOL. 5 desde la Sesión 149 a 181

—Derecho de Propiedad, —Libertad de Enseñanza, —Derecho a la Educación, —Derecho a la Propiedad, —Derecho de Propiedad Minera.

VOL. 6 desde la Sesión 182 a 214

—Propiedad Minera, —Propiedad de las Aguas, —Contratos de Leyes, —Derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, —Derecho a la Participación, —Deberes Constitucionales, —Derecho a la Salud, —Libertad de Trabajo y Derecho a la Seguridad Social, —Propiedad Intelectual, Industrial y Derecho a la Sindicarse, —Derecho a Sindicarse, —Disposiciones generales tendientes a defender la esencia de las Garantías Constitucionales, —Recurso de Amparo.

VOL. 7 desde la Sesión 215 a 245

—Recursos de Amparo y de Protección, —Estados de Excepción Constitucional, —Derecho a la Educación y Libertad de Enseñanza, —Libertad de Expresión, —Disposiciones generales para dar eficaz protección a las Garan-

tías Constitucionales, —Seguridad Nacional.

VOL. 8 desde la Sesión 246 a 280

—Ley Orgánica de Expropiaciones, —Orden Público y Económico, —Poder Judicial, —Estatuto del Gobierno y Administración Interior del Estado, —Derecho de Propiedad.

VOL. 9 desde la Sesión 281 a 318

—Ley Orgánica de Expropiaciones, —Libertad de Enseñanza, —Poder Judicial, —Asistencia a la Comisión de S.E. el Presidente de la República. (S. 296), —Contraloría General de la República.

VOL. 10 desde la Sesión 319 a 370

—Contraloría General de la República, —Oficio de S.E. el Presidente de la República sobre orientaciones para el estudio de la Nueva Constitución. (S. 327), —Poder Judicial, —Generación de los Poderes Públicos, —Congreso Nacional, —Gobierno, —Ministros de Estado, —Tribunal Constitucional, —Consejo de Seguridad Nacional, —Fuerza Pública, —Sistema Electoral y Tribunal Calificador de Elecciones, —Bases de la Institucionalidad, —Estados de Excepción Constitucional, —Partidos Políticos, —Reforma Constitucional.



Más de tres mil dirigentes de las actividades nacionales más representativas concurren a la Sala Plena del edificio Diego Portales, sede del Poder Legislativo, donde el Presidente de la República, General Augusto Pinochet, informó sobre la vigencia de la nueva Constitución Política.

VOL. 11 desde la Sesión 371 a 417

—Estados de Excepción, —Sistema Electoral y Partidos Políticos, —Reforma Constitucional, —Regionalización, —Congreso Nacional, —Fuerza Pública y Consejo de Seguridad Nacional, —Tribunal Calificador de Elecciones, —Orden Público y Económico, —Leyes penales en blanco, —Elecciones de Presidente de

la República, —Libertad de Enseñanza, —Huelga, —Seguridad Social, —Terrorismo, —Bases Esenciales de la Institucionalidad, —Consideración del Informe elaborado por la Mesa y dirigido a S.E. el Presidente de la República y que contiene los Fundamentos y el Articulado del Anteproyecto de Nueva Constitución Política de la República.



El Consejo de Desarrollo Comunal (CODECO) de Conchali, se adhirió a la conmemoración del Segundo Aniversario de la puesta en vigencia de la Constitución Política de la República de Chile, de 1980.

CONCHALI, 11 de Marzo de 1983.-



Concepción humanista y cristiana, base de nueva Constitución

"Es un hecho que las circunstancias políticas y sociales imperantes hace más de medio siglo, cuando se dictó la Carta de 1925, eran absolutamente diferentes de las que prevalecen en el mundo de hoy, por lo que el régimen político institucional que ella concibió, adecuado a aquella época, resultó a la postre insuficiente. En efecto, dicha realidad, agravada por obra de la demagogia y de los malos hábitos políticos que surgieron a su amparo, hizo crisis final con el advenimiento de un régimen totalitario, de odio, violencia, y terrorismo, contrario a la manera de ser de nuestro pueblo. Un sistema, entonces, que condujo al país al mayor caos moral, político, social y económico de su historia, que no pudo preservar la dignidad, la libertad y los derechos fundamentales de la persona y que llevó a la Nación no sólo al quiebre de la institucionalidad y derrumbe de su democracia, sino que la expuso al riesgo inminente de perder su soberanía, obviamente era un régimen que hacia 1973 estaba definitivamente agotado", expresa una nota con premisas previas, que la Comisión encargada de la redacción de la nueva Constitución Política envió al Presidente de la República.

General Augusto Pinochet Ugarte, en respuesta a una nota del Jefe del Estado, en la que impartió normas para la nueva Carta Fundamental.

Añade, más adelante, que "el nuevo régimen político institucional descansa en la concepción humanista del hombre y de la sociedad, propia de la civilización occidental y cristiana a la que pertenecemos, y según la cual, los derechos del ser son anteriores y superiores al Estado, el que tiene el deber de darles segura y eficaz protección".

Expresa que esta concepción es diferente a la del sistema anterior. Mientras éste admitía la propagación a toda clase de ideas, incluidas las totalitarias, de modo que la democracia hacía posible su propia destrucción, el nuevo ordenamiento institucional señala el marco legítimo de la discrepancia cívica en términos que ésta no podrá llegar hasta desmoronarse los grandes principios y bases esenciales en que descansa. También se refiere a las características de la nueva democracia, su protección y fortalecimiento y a otros aspectos puntuales que contiene la Nueva Constitución.

Su contribución al desarrollo social y deportivo del país

POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA

Informaciones publicadas en la prensa la señalaron entre las Empresas del Estado de alta rentabilidad en 1982. En otras palabras, Polla Chilena de Beneficencia obtuvo resultados altamente satisfactorios para el Estado, a pesar de las dificultades económicas experimentadas por el país y derivadas de la recesión internacional.

"La Nación" quiso conocer más de cerca a esta Empresa, próxima a cumplir ya medio siglo de existencia, solicitando una entrevista con su Gerente, Don Carlos Elbo Herforth. Don Carlos, Gerente de la Empresa desde julio de 1976, nos recibe en su despacho, alrededor de las ocho de la mañana. "En esta Empresa hay mucho que hacer" — nos señala — y agrega: "Nuestra labor no se detiene días Sábados, Domingos o festivos".

Le preguntamos por la dotación de personal de la Empresa y su respuesta no dejará de asombrar a muchos. "Aunque Uds. no se lo imaginen — expresa con orgullo — somos sólo un centenar de personas y no más de 10 Ejecutivos para administrar dos sistemas de juego, que cubren todo el territorio nacional, movemos miles de toneladas de materiales, para el juego por vía aérea y terrestre cada semana y millones de dólares al año".

"Todo este esfuerzo — prosigue — está destinado a dar cumplimiento a los propósitos de la Empresa; esto es, generar recursos para prestigiar instituciones de bien público, al deporte y la recreación, además de los ingresos que van a las arcas fiscales para la amplia acción de desarrollo social que impulsa el Supremo Gobierno".

Sobre los resultados del año 1982, expresa su insatisfacción por no haber alcanzado a destinar a los beneficiarios del Sistema de Lotería Clásica, los recursos suficientes para que esas beneméritas Instituciones desarrollen plenamente sus actividades. La situación económica recesiva también alcanzó a los sistemas de juego que administra Polla Chilena de Beneficencia, por lo que no se obtuvieron los resultados que todos hubiéramos deseado.

Sin embargo, 1982 fue un buen año para el Sistema de Pronósticos Deportivos, "Polla Gol", especialmente con la puesta en marcha del nuevo Reglamento, que dispuso otorgar premios a la segunda puntuación. Cabe destacar que en el primer Concurso que incluyó en forma permanente premios a la Segunda Puntuación, el juego aumentó en un 47,46%.

Polla Chilena de Beneficencia es una Empresa del Estado en constante evolución. En este sentido estudios permanentes efectuados por la propia Institución y la valiosa orientación del Ministerio de Hacienda, la convierten en una Empresa ágil, moderna y de elevado prestigio.

Con sobriedad y mucho esfuerzo, Polla Chilena de Beneficencia responde a la inmensa labor desplegada por el Supremo Gobierno, próximo a cumplir una década de entrega abnegada a la patria.

Cabe destacar que con los resultados de los Sorteos quincenales, la Empresa tiene por misión generar fondos para las siguientes Instituciones: Fundación CEMA Chile, Comité Nacional de Jardines Infantiles y Navidad, Corporación de Ayuda al Niño Limitado, Corporación de Ayuda a la Ancianidad, Corporación de Protección al Menor, Cuerpo de Bomberos de Chile, Cruz Roja Chilena, Voto Nacional O'Higgins, Sociedad Pro-Ayuda al Niño Lisiado, Banco de Sangre, Consejo de Defensa del Niño, Sociedad de Asistencia y Capacitación, Fundación de Instrucción Agrícola Adolfo Matthei y Fundación Septiembre.

Por otra parte, los Concursos del Sistema de Pronósticos Deportivos, "Polla Gol", generan recursos fundamentalmente para el Deporte y la Recreación.



Seguimos avanzando para hacer de Chile una gran nación

PLANTACIONES FORESTALES		EXPORTACIONES FORESTALES	
US\$ MILLONES DE DÓLARES		US\$ MILLONES DE DÓLARES	
1929-1973	296.428 Hás.	1970	41.70
1974	56.223 Hás.	1971	42.50
1975	82.594 Hás.	1972	31.60
1976	107.703 Hás.	1973	36.40
1977	93.212 Hás.	1974	127.00
1978	78.988 Hás.	1975	125.00
1979	52.018 Hás.	1976	169.11
1980	72.345 Hás.	1977	180.55
1981	93.174 Hás.	1978	230.87
1982	68.519 Hás.	1979	349.53
		1980	464.00
		1981	353.24
		1982	332.00



CORPORACION NACIONAL FORESTAL

EL FUTURO DE CHILE ESTA EN SUS BOSQUES

